

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández

Sesión celebrada el día 27 de octubre de 1998, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Director Gerente de la Empresa Pública Parque Tecnológico de Boecillo, S.A., para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1999, en lo que a su área de actuación se refiere.
 2. Comparecencia del Director Gerente de la Empresa Pública DICRYL, S.A., para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1999, en lo que a su área de actuación se refiere.
 3. Comparecencia del Director de la Empresa EXCAL, S.A., para informar sobre el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1999, en lo que a su área de actuación se refiere.
 4. Comparecencia del Director de la Empresa CEICAL, S.A., para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1999, en lo que a su área de actuación se refiere.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	11882	Intervención del Sr. Rodríguez Rodríguez, Director Gerente de Dicryl, S.A., para responder a las cuestiones planteadas.	11899
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	11882		
Primer punto del Orden del Día.		Tercer punto del Orden del Día.	
El Secretario, Sr. Vázquez Requero, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11883	El Secretario, Sr. Vázquez Requero, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	11900
Intervención del Sr. Hervás Garrachón, Director Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo, S.A., para informar a la Comisión.	11883	Intervención del Sr. Casanova Ruiz-Ocejo, Consejero Delegado de Excal, S.A., para informar a la Comisión.	11900
El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11886	El Vicepresidente, Sr. Cot Viejo, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11902
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	11886	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	11902
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo de Izquierda Unida).	11886	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Abad Raposo (Grupo Popular).	11903
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	11887	Intervención del Sr. Casanova Ruiz-Ocejo, Consejero Delegado de Excal, S.A., para responder a las cuestiones planteadas.	11904
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	11888	Cuarto punto del Orden del Día.	
Intervención del Sr. Hervás Garrachón, Director Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo, S.A., para responder a las cuestiones planteadas.	11889	El Secretario, Sr. Vázquez Requero, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	11907
Segundo punto del Orden del Día.		Intervención del Sr. Barredo Avellón, Director Gerente de Ceical, S.A., para informar a la Comisión.	11907
El Vicepresidente, Sr. Cot Viejo, da lectura la segundo punto del Orden del Día.	11892	El Vicepresidente, Sr. Cot Viejo, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11909
Intervención del Sr. Rodríguez Rodríguez, Director Gerente de Dicryl, S.A., para informar a la Comisión.	11892	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Cuadrado Bausela (Grupo Socialista).	11909
El Vicepresidente, Sr. Cot Viejo, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11896	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Abad Raposo (Grupo Popular).	11911
En turno de Portavoces, interviene el Sr. Herreros Herreros (Grupo de Izquierda Unida).	11896	Intervención del Sr. Barredo Avellón, Director Gerente de Ceical, S.A., para responder a las cuestiones planteadas.	11911
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	11897	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cuadrado Bausela (Grupo Socialista).	11914
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	11898	En turno de dúplica, interviene el Sr. Barredo Avellón, Director Gerente de Ceical, S.A.	11914
		El Vicepresidente, Sr. Cot Viejo, levanta la sesión.	11915
		Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos.	11915

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenas tardes, señoras y señores. Comenzamos la sesión correspondiente al día veintisiete por

la tarde. Y preguntamos a los diferentes Portavoces si tienen que comunicar alguna sustitución. ¿Sí? Por el Grupo Popular, señor Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Don Modesto Alonso y

don Porfirio Abad sustituyen, respectivamente, a don Juan Vicente Herrera y a don José Luis Santamaría. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. El Grupo Socialista, señor De Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Don Daniel Mesón, don Ángel García Cantalejo y don Antonio de Meer sustituirán a Jesús Quijano, Octavio Granado y Jaime González.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Sí. Joaquín Otero sustituye a doña Elena Pérez.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor... Saludamos a los diferentes Directores Gerentes que van a comparecer esta tarde.

Y por el señor Secretario se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director Gerente de la Empresa Pública Parque Tecnológico de Boecillo, S.A., para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y nueve, en lo que a su área de actuación se refiere**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Por acuerdo de todos los Grupos Parlamentarios hemos decidido que las comparecencias se realicen en un sólo turno. Y desde esta Presidencia se dará la facilidad que se estime conveniente; si algún Procurador considera que alguna cuestión de interés no ha sido respondida, se le accedería al segundo turno. Dado que son cuatro las comparecencias, y que esto alargaría en caso contrario extraordinariamente el proceso, esperemos que cada uno de ustedes, incluidos los señores comparecientes, se ajusten lo más posible a los tiempos que en cada caso les corresponde. Desde esta Presidencia, si la situación no fuera por los cauces habituales en cuanto al tiempo, pues se le recordaría el que así se hiciera.

Y dicho eso, que pretendo que únicamente facilite el debate y lo agilice en la medida de lo posible, le damos la palabra al señor Gerente de Parque Tecnológico de Boecillo para que explique lo que en los presupuestos corresponde para el año noventa y nueve.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO (SEÑOR HERVÁS

GARRACHÓN): Buenas tardes, señor Presidente. Señorías. Voy a informar de... a la Comisión de Economía de las Cortes de Castilla y León acerca de los presupuestos para el ejercicio de mil novecientos noventa y nueve de la empresa pública Parque Tecnológico de Boecillo.

Me van a permitir Sus Señorías que un poco les adelante... bueno, les indique lo que es el Parque Tecnológico de Castilla y León en la actualidad.

El Parque Tecnológico de Castilla y León es un instrumento de la Junta de Castilla y León en cuanto al desarrollo regional y a la diversificación industrial. En ese sentido, el Parque pues constituye... el Parque Tecnológico constituye un recinto ideal para el asentamiento industrial de empresas de alta tecnología.

En la actualidad, el Parque Tecnológico está ocupado superando el 45% y hay parcelas comprometidas casi casi llegando al 90%. Se espera que el próximo año mil novecientos noventa y nueve sea el año de actividad, una actividad completa y casi casi, seguramente, de su ocupación prácticamente completa.

Y también en cuanto a este primer objetivo del Parque como instrumento para el desarrollo regional y la diversificación industrial en Castilla y León, tenemos también no sólo el recinto del Parque Tecnológico, sino el recinto del parque anexo y lo que se está considerado ahora... bueno, lo que se está iniciando ahora, los trabajos en cuanto a ampliación del Parque Tecnológico, que sería, bueno, pues un complemento más en cuanto a superficie para asentamiento industrial de alta tecnología.

El Parque Tecnológico también hay que verlo como un instrumento de la Junta de Castilla y León para el fomento de la innovación tecnológica y el fomento de la transferencia de tecnología, no sólo en las empresas del Parque Tecnológico, sino empresas de la Región, de toda la Región. Vamos, en este sentido, el Parque Tecnológico tiene acuerdos con todo lo que son los focos de conocimiento tecnológico en la Región, es decir, las Universidades, las OTRI de las Universidades, las Fundaciones Universidades-Empresa, los centros de investigación, los centros tecnológicos, con el objetivo de coger esos conocimientos tecnológicos y difundirlos... bueno, que son ofertas tecnológicas y hay que difundirlas a las empresas de la Región para que las consideren y, de esa forma, innoven en su proceso.

También, dentro de este objetivo del Parque como instrumento de fomento a la innovación y transferencia de la tecnología, el Parque Tecnológico realiza visitas a empresas de la Región con el objetivo de conocer sus demandas tecnológicas y, de esta forma, un poco cuadrar ambas cosas, tanto las ofertas y las demandas.

Y estas actividades... bueno, únicamente comentar y finalizar ya un poco estas pinceladas iniciales. Estas actividades se están potenciando mucho en la actualidad,

pues el Parque Tecnológico lidera lo que se denomina un centro de enlace para la innovación de la Unión Europea. Bueno.

Sin más, paso a informar a Sus Señorías sobre los presupuestos de mil novecientos noventa y nueve para la Empresa Pública Parque Tecnológico de Boecillo, Sociedad Anónima.

En cuanto al resultado del ejercicio de mil novecientos noventa y nueve, se espera de nuevo un resultado equilibrado entre ingresos y gastos. De forma concreta, la cuenta de pérdidas y ganancias presenta una previsión de unos beneficios de 1.459.000 pesetas para el ejercicio de mil novecientos noventa y nueve.

En cuanto al presupuesto de explotación, que recoge los ingresos y gastos previstos en las actividades ordinarias, paso a informar de los principales capítulos.

En el apartado "Debe", en el Capítulo de Gastos de Personal, el presupuesto previsto para el ejercicio de mil novecientos noventa y nueve es de 66.124.000 pesetas, incluyendo el mismo los sueldos y salarios, la Seguridad Social a cargo de la empresa, otras cargas sociales y los gastos de formación y perfeccionamiento del personal. El incremento de este capítulo respecto a lo presupuestado para el ejercicio mil novecientos noventa y ocho es del orden de casi un 6%, y corresponde fundamentalmente a la incorporación de un técnico para potenciar esa faceta del Parque Tecnológico que he indicado previamente en cuanto a innovación y transferencia de tecnología.

En el capítulo amortizaciones, el presupuesto previsto para el ejercicio mil novecientos noventa y nueve es de 157.800.000 pesetas, incluyendo el mismo las amortizaciones del inmovilizado inmaterial -que son principalmente aplicaciones informáticas- y las amortizaciones del inmovilizado material, que incluye construcciones -es decir, edificios y urbanización-, maquinaria, instalaciones, utillaje, mobiliario, equipos para procesos de información y elementos de transporte.

En el capítulo de otros gastos de explotación, el presupuesto previsto para el ejercicio mil novecientos noventa y nueve es de 313.410.000 pesetas, incluyendo el mismo 305.713.000 pesetas para servicios exteriores y 7.697.000 para tributos. Dentro de los servicios exteriores se incluyen principalmente los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado, los seguros, los gastos de relaciones públicas, los gastos de seguridad, los gastos de vigilancia, los gastos de transporte.

Este capítulo aumenta de manera importante en estos presupuestos debido, fundamentalmente, a la mayor actividad prevista en el Parque Tecnológico en el próximo ejercicio, como he indicado anteriormente, y también debido a la incorporación de más inmovilizado, fundamentalmente nuevos edificios y espacios de alquiler y

parque anexo, que ya estaría urbanizado a finales de mil novecientos noventa y nueve. Y esta incorporación de más inmovilizado ocasionará más gastos de conservación y mantenimiento.

En el capítulo de gastos financieros, el presupuesto previsto para el ejercicio de mil novecientos noventa y nueve es de 14.600.000 pesetas, incluyendo el mismo fundamentalmente los gastos derivados de disponer de los correspondientes fondos en la línea de crédito concedida por el Banco de Santander, que creo que Sus Señorías ya conocen.

En resumen, en el apartado "Debe" el presupuesto total previsto para el ejercicio de mil novecientos noventa y nueve es de 551.934.000 pesetas, lo que supondrá un incremento de un 16,5% en relación con lo previsto para el ejercicio mil novecientos noventa y ocho.

En el apartado "Haber", en el capítulo de ventas netas, el presupuesto previsto para el ejercicio de mil novecientos noventa y nueve es de 72.720.000 pesetas, incluyendo el mismo, fundamentalmente, los ingresos por arrendamiento de inmuebles y por la prestación de distintos servicios.

En el capítulo de subvenciones a la explotación, el presupuesto previsto para el ejercicio de mil novecientos noventa y nueve es de 445.800.000 pesetas, incluyendo el mismo 428.000.000 de pesetas de subvenciones a la explotación, a recibir de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León y de los que hay que descontar el correspondiente Impuesto de Valor Añadido. Y 17.800.000 pesetas de otras subvenciones a recibir de la Unión Europea por la participación del Parque Tecnológico en programas europeos.

En resumen, en el apartado "Haber" del presupuesto total previsto para el ejercicio mil novecientos noventa y nueve es de 518.520.000 pesetas, lo que supondrá una diferencia con los gastos, en el apartado "Debe", de 33.414.000 pesetas.

En cuanto al presupuesto del capital, que recoge el cuadro de financiación del ejercicio mil novecientos noventa y nueve, paso a informar de los principales capítulos.

En el apartado Aplicación de Fondos, en el capítulo de adquisición de inmovilizado, el presupuesto previsto para el ejercicio mil novecientos noventa y nueve es de 321.397.000 pesetas, incluyendo el mismo 5.000.000 de pesetas en cuanto a adquisición de inmovilizado inmaterial, de nuevo, principalmente, aplicaciones informáticas, y 316.397.000 pesetas en cuanto a la adquisición de inmovilizado material, que incluye principalmente la construcción de un comedor de alta capacidad y la compra del terreno para el mismo, con un montante total de 170.000.000 de pesetas; la finalización de la urbanización del parque anexo con 80.000.000 de pesetas; el

cambio de ubicación del control de acceso al Parque Tecnológico, que serían 50.000.000 de pesetas; y la actualización de los servicios especiales, que serían 10.000.000 de pesetas.

En el capítulo de cancelación de deudas a largo plazo, el presupuesto previsto para el ejercicio de mil novecientos noventa y nueve es de 50.595.000 pesetas.

En resumen, en el apartado Aplicación de Fondos, el presupuesto total previsto para el ejercicio de mil novecientos noventa y nueve es de 371.992.000 pesetas.

En el apartado Origen de Fondos, en el capítulo de recursos generados por las operaciones, el presupuesto previsto para el ejercicio de mil novecientos noventa y nueve es de 124.386.000 pesetas, incluyendo el mismo los importes ya detallados en cuanto a amortizaciones y en cuanto a subvenciones a la explotación.

En el capítulo de aportaciones de capital, únicamente resaltar que en el presupuesto previsto para el ejercicio de mil novecientos noventa y nueve no se contempla ninguna aportación de capital por parte de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León; o sea, no se contempla ninguna ampliación de capital.

En el capítulo de subvenciones de capital, el presupuesto previsto para el ejercicio mil novecientos noventa y nueve es de 50.000.000 de pesetas, procedentes de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.

En resumen, en el apartado Origen de Fondos, el presupuesto total previsto para el ejercicio mil novecientos noventa y nueve es de 174.386.000 pesetas. Por tanto, bueno, se pasa de un exceso previsto de 149.000... 149.091.000 –perdón– pesetas de Origen de Fondos sobre aplicaciones de fondos en mil novecientos noventa y ocho, a un exceso previsto de 197.606.000 pesetas de aplicaciones de fondos sobre Origen de Fondos en mil novecientos noventa y nueve.

De esta forma, en cuanto a la variación del fondo de maniobra, la variación total de activo circulante del ejercicio mil novecientos noventa y nueve, en relación con el ejercicio mil novecientos noventa y ocho, aumenta en 18... 118.557.000 pesetas.

En cuanto al balance de situación a treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, paso a informar de los siguientes capítulos... de los principales capítulos, perdón.

En el apartado activo, en el capítulo de inmovilizado, el importe previsto a treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve es de 2.997.778.000 pesetas, incluyendo el mismo 8.755.000 pesetas de inmovilizaciones inmateriales –principalmente aplicaciones informáticas–; 2.988.616.000 pesetas de inmovilizaciones materiales, que incluyen construcciones –edificios y ur-

banización–, maquinaria, instalaciones, utillaje y mobiliario, equipos para el proceso de información y elementos de transportes –ya descontados en estos dos últimos importantes las correspondientes amortizaciones acumuladas–; y 407.000 pesetas de inmovilizaciones financieras, que son principalmente fianzas y depósitos constituidos a largo plazo.

En el capítulo activo circulante el importe previsto a treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve es de 135.682.000 pesetas, incluyendo el mismo 335.347.000 pesetas de deudores, principalmente Hacienda Pública deudora por el Impuesto sobre el Valor Añadido, y por otros conceptos. Y también... y ya, en menor medida, la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, deudora por subvenciones de capital, clientes por ventas y prestaciones de servicio y otros deudores. Y aquí ya se ha descontado este importe la correspondiente previsión. También se incluye dentro de este capítulo un apartado de menos 199.665.000 pesetas de tesorería a treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

En el apartado Pasivo, en el capítulo de fondos propios, el importe previsto a treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve es de 2.303.743.000 pesetas, incluyendo el mismo 2.000.270.000 pesetas... perdón, 2.270 millones de pesetas de capital suscrito, 13.741.000 pesetas de reserva legal, 18.943.000 pesetas de resultados de ejercicios anteriores y 1.459.000 pesetas de beneficios.

En el capítulo de ingresos, a distribuir en varios ejercicios, el importe previsto a treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve es de 474.719.000 pesetas, que corresponde a las subvenciones de capital recibidas por la Sociedad, que se espera que estarán pendientes de imputar a resultados al final del ejercicio de mil novecientos noventa y nueve.

En el capítulo de acreedores a largo plazo, el importe previsto a treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve es de 176.127.000 pesetas, que corresponde al saldo que se espera que estará dispuesto en la línea de crédito concedida por el Banco de Santander al final del ejercicio mil novecientos noventa y nueve.

En el capítulo de acreedores a corto plazo el importe previsto a treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve es de 178.871.000 pesetas, que corresponde a pagos a acreedores comerciales y a acreedores no comerciales, como Hacienda Pública acreedora, Seguridad Social acreedora, proveedores de inmovilizado y fianzas y depósitos recibidos a corto plazo pendientes al final del ejercicio mil novecientos noventa y nueve.

En resumen, en el apartado activo, al igual que en el apartado pasivo, el importe total previsto a treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve es de tres millones ciento... perdón, 3.133.460.000 pesetas, lo

que supondrá un incremento de un 13,7% en relación con lo previsto en el ejercicio mil novecientos noventa y ocho.

En cuanto a la cuenta de pérdidas y ganancias prevista para el ejercicio mil novecientos noventa y nueve, paso a informar de los principales capítulos, que, por otra parte, ya han sido comentados anteriormente.

En resumen, en el apartado gastos, el importe previsto para el ejercicio mil novecientos noventa y nueve es de 551.934.000 pesetas, incluyendo el mismo 66.124.000 pesetas de gastos de personal, 157.800.000 pesetas de dotaciones para amortización del inmovilizado, 313.410.000 pesetas de otros gastos de explotación, y 14.600.000 pesetas de gastos financieros y asimilados.

En el apartado ingresos, el importe previsto para el ejercicio mil novecientos noventa y nueve es de 553.393.000 pesetas, incluyendo el mismo 518.520.000 pesetas de ingresos de explotación y 34.873.000 pesetas de ingresos extraordinarios.

Por tanto, en el capítulo beneficios antes de impuestos resulta un importe previsto para el ejercicio mil novecientos noventa y nueve de 1.459.000 pesetas. Por tanto, se espera, de nuevo, para mil novecientos noventa y nueve un ejercicio... un resultado equilibrado entre ingresos y gastos.

En líneas fundamentales, éstos son los presupuestos de la Empresa Pública Parque Tecnológico de Boecillo, Sociedad Anónima, para el año mil novecientos noventa y nueve. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Director Gerente. Abrimos un turno para formulación de preguntas y sugerencias a lo que usted acaba de exponer. Y, por lo tanto, en nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias también por la intervención y la comparecencia del Director del Parque... de la Empresa Pública Parque Tecnológico de Boecillo. Muy brevemente.

Decir que, ¡hombre!, las cifras detalladas no nos causan ninguna impresión que no esperásemos. Es una valoración creemos que "como otros años", por la experiencia de otros años, pues un poco optimista. Supongo que al final del ejercicio, ese millón y pico de ganancias, pues, se traducirá en algunas pequeñas pérdidas. Suele pasar, ha pasado en los últimos años; al final son algunos millones los que se pierden. Pero, en definitiva, siempre se presupuesta, pues, desde una posición más optimista que otra cosa.

Por otra parte, la ocupación casi total del Parque, que lleva ya funcionando "si mal no recuerdo" entre seis años

y medio, aproximadamente, es un buen dato que esté ocupado casi en su totalidad. Pero ello nos conduce a pensar que ya, con una ocupación casi total, el Parque Tecnológico debería de comenzar ya a autofinanciarse o a depender menos de los fondos de la propia Junta de Castilla y León. Yo le pregunto al Director: ¿existe alguna previsión, a corto, medio o largo plazo, de cuándo podría esta empresa pública comenzar a no depender de los fondos de la Junta de Castilla y León? La verdad es que yo sé que la respuesta es difícil, pero yo no sé si ustedes manejan algún tipo de previsión en ese sentido.

Y un dato más... Porque, por lo demás "insisto", pues, los números están ahí y al final se modificarán un poco a la baja, seguramente; pero ha ocurrido también otros años.

Y un dato más, que en este caso no va exactamente dirigido... que no tiene la culpa el Director del Parque Tecnológico, sino una llamada de atención, más que nada para que conste en el Diario de Sesiones, y es el agravio comparativo, que un año más denunciamos, en relación con el trato que recibe el Parque Tecnológico de Boecillo con otros parques que hay en la Comunidad Autónoma; y me estoy refiriendo en concreto al Parque Científico de León. Hay un trato diferente, pues, cualitativa y cuantitativamente, y sobre todo cuantitativamente, con grandes diferencias en las aportaciones públicas, sobre todo de la Junta de Castilla y León. Insisto, en esto nada tiene que ver el Director que hoy comparece, que está... y hace bien en defender, pues, la empresa pública que él dirige.

En definitiva, y a modo de resumen para terminar, lo más importante y lo que me interesa saber es ese dato que yo le preguntaba: si el Parque Tecnológico está, a corto o medio plazo, en condiciones, tal y como se están desarrollando los hechos "con una ocupación casi total que ahora tiene", de comenzar ya a no depender de los fondos públicos de la Junta de Castilla y León y comenzar a autofinanciarse en su totalidad. Y si se baraja, pues, algún año para que esto tenga lugar. Que, en definitiva, éste es el fin último de cualquier empresa pública y, lógicamente, también de esta empresa pública. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Otero. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Y gracias, señor Director General. Nos gustaría, primero, dar crédito absolutamente a lo que nos plantea en cuanto a la concepción o definición del Parque Tecnológico de Boecillo. Nos gustaría saber si en estos momentos tiene alguna razón para asegurar que en el año noventa y nueve va a ser el año definitivo en el que se haga una ocupación completa, o es una previsión que en estos momentos "como en años precedentes", pues, se ha venido sugiriendo.

Y bueno, pues, nos dice que se espera que para el año noventa y nueve sea el definitivo en esa materia. Nosotros también lo esperamos, sobre todo, pues, porque preguntarle si está cumpliendo el Parque Tecnológico de Boecillo con las finalidades que inicialmente se tenían previsto, pues, me temo o me pienso que la respuesta va a ser inmediatamente afirmativa. Esa misma ilusión nos corresponde a nosotros, porque hemos de decir que estamos hablando de cuantías menores. Más nos gustaría que se pudiera invertir en un parque de esa naturaleza, aunque desde el primer momento somos conscientes que no es fácil la evolución de los parques en el conjunto del Estado español, pues, porque no todos los lugares pueden tener o van a poder valerse de una institución de esa naturaleza. Y, de hecho, veremos a continuación cuáles eran los orígenes en el año noventa y uno, cuáles eran los fundamentos en ese mismo año, y cuáles son o han sido los resultados de algunos buques insignia de aquel Parque Tecnológico de Boecillo del año noventa y uno.

Pero la esperanza la entendemos que, en este caso concreto, como una entidad de servicio público, es una esperanza a largo plazo, sí nos gustaría que pudieran ya prefigurarse algunos esquemas. Y si en esta previsión están contando con la aparición o la apuesta por parte de otras empresas públicas de la Comunidad que faciliten la labor, como es el caso de Gesturcal en relación con alguna empresa que recientemente se nos comunicaba –en relación con Telefónica–, como fórmula complementaria que permita llegar a buen puerto de un aprovechamiento del Parque Tecnológico en condiciones y definitivamente. Por una razón, y es la siguiente: es verdad que todos los años se nos induce o se nos infunde una esperanza y todos los años tenemos que reconocer de forma palmaria que esa esperanza, pues no... no se me viene abajo porque es a largo plazo; pero lo que no cabe la menor duda es que es una especie de situación en la que el desarrollo no es posible y la vuelta atrás ya es absolutamente infausta.

Seguiremos entendiendo que no hay una apuesta decidida por parte del Parque Tecnológico de Boecillo en lo que es Investigación y Desarrollo, y sí por aquello de intentar seguir languideciendo con empresas que no son de primera línea de investigación, sino de simple aplicación; y de simple aplicación, posiblemente, porque, de lo contrario, habría que tomar otra... otras acciones, otras líneas, otros derroteros.

Sí nos gustaría conocer si lo que en la actualidad se está haciendo en algunas otras partes de la Comunidad tiene algún tipo de nexo, relación, vinculación, para no multiplicar efectivos; o si se multiplican efectivos, que se obtenga el máximo de rentabilidad desde el punto de vista de lo que son o se consideran los parques tecnológicos. De momento, nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Antonio Herberos. Señor De Meer, por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Gracias, señor Presidente. Agradecer la minuciosa explicación de los presupuestos del año noventa y nueve del Director Gerente del Parque... de la Empresa Pública Parque Tecnológico de Boecillo. Yo creo que representa aquí, pues, a una empresa que desarrolla una actividad que se ha ido consolidando en el tiempo. Los parques tecnológicos, en general, tienen unos procesos de maduración largos. Una empresa que, además, frente a otras de las que vamos a ver aquí estos días, pues no presenta pérdidas en sus previsiones; y esto, la verdad, pues es de agradecer en una empresa que depende de la Junta de Castilla y León, aunque esto sea a costa de importantes subvenciones de explotación; pero probablemente deba ser así, ¿no? Yo creo que todas las Comunidades Autónomas que han desarrollado parques tecnológicos, pues, seguirán, probablemente, políticas distintas... políticas parecidas –perdón–; probablemente es la única manera de introducirnos en este mundo; y, probablemente, cualquiera haría lo mismo para sacar adelante operaciones imbricadas en el posible desarrollo tecnológico de la Comunidad Autónoma, como es el Parque de Boecillo.

Que la ocupación sea en la actualidad, o que previsiblemente vaya a ser del 90% el año que viene, por las empresas que tienen apalabradas o ya con seguridad de instalación, pues yo creo que es una buena noticia. Lo cual quiere decir que el Parque Tecnológico se va llenando, aunque esas empresas... no las futuras, sino las actuales, pues, algunas presenten, lógicamente, claroscuros; porque una cosa es que el Parque Tecnológico esté lleno y otra cosa es de qué está lleno, ¿no?

Nosotros podríamos hablar –y luego hablaremos de...–, por ejemplo, de Ceicalsa, que es una empresa que progresivamente se ha ido convirtiendo exclusivamente en un vivero... en un vivero de empresas; de Dicryl, que es una empresa que, probablemente, se computará en ese porcentaje, pero que nunca ha aportado, realmente, ningún beneficio, sino que ha sido siempre una pesada carga para la Comunidad Autónoma, aunque en tiempos fuera el adelantado del desarrollo tecnológico en la Comunidad; o cómo ha entrado recientemente Telefónica haciendo Gesturcal un edificio, que ha costado 2.000 millones de pesetas, para que posteriormente Telefónica lo alquile, ¿no? O sea, son, probablemente, procedimientos excesivamente retorcidos para decir que el Parque Tecnológico está lleno en un 90% de una manera satisfactoria.

Y, por lo tanto, nos gustaría alguna explicación sobre... alguna aclaración sobre esa... sobre la solidez o el valor, realmente, como aportación tecnológica al desarrollo de la Comunidad Autónoma, de las empresas que están instaladas o que se van a instalar en el Parque Tecnológico. Yo creo que ésa es la segunda pregunta; una cosa es la cantidad, cómo se ha ido llenando, y otra cosa es la calidad, de qué se ha ido llenando. Y alguna explicación en ese sentido nos gustaría que usted nos diera. Por mi parte, nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Por el Grupo Parlamentario Popular, don Francisco Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, primero agradecer también la comparecencia del Director Gerente de Parque Tecnológico de Boecillo. Y en segundo, convenir con él en algunas cuestiones y hacerle algunas preguntas o matizaciones, que considera nuestro Grupo que son interesantes, para el mejor conocimiento de esta Comisión en el desarrollo del trámite presupuestario que estamos llevando a cabo.

En primer término, sí que convenimos con el Director Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo en la doble cualidad que tiene el Parque: por una parte, como instrumento de desarrollo de la Comunidad Autónoma, y, por otra parte, también, como instrumento de desarrollo tecnológico, que creemos que es de suma importancia y que, en consecuencia, pues conviene... conviene destacar.

Centrándonos ya, por supuesto, en lo que presenta como presupuesto la Sociedad Parque Tecnológico de Boecillo, en primer lugar, también señalar que entendemos que es un presupuesto muy equilibrado y que es un presupuesto que realmente -y valga la redundancia- es realista, puesto que ese equilibrio deviene pura y simplemente del hecho de que no ha tenido que acudir ni a mayor endeudamiento, ni ha tenido que producir mayores peticiones de subvención a la Junta de Castilla y León. Y en consecuencia, lo que el año pasado aquí debatíamos o conocíamos, se ve que el resultado ha sido un presupuesto equilibrado y un presupuesto realista, que además va a generar unos beneficios o ha generado ya, mejor dicho, unos beneficios de un millón cuatrocientas y pico mil pesetas.

No es cierto el que la Comunidad... no es cierto que el beneficio, el capítulo de beneficios sea lo más importante en Parque Tecnológico de Boecillo. Pero, sin embargo, sí que queremos, a la vista del Proyecto de Presupuestos de mil novecientos noventa y nueve, hacerle a usted, señor Gerente, las siguientes preguntas.

Mire usted, en otros gastos de explotación, tal y como figura en el presupuesto de explotación que se nos ha facilitado en el tomo trece, hay una cifra muy importante de 305.713.000 pesetas, que ustedes la califican o la titulan como "servicios exteriores". Y deseáramos, lógicamente, que se nos diese una explicación a qué son esos servicios exteriores, para llegar a la suma de 305.713.000 pesetas.

Por otra parte, hay una cuestión también que usted ha explicado. En el Capítulo de Otros Gastos de Explotación ha dado usted una cifra de 313.410.000 pesetas, desglosada en los 305.000.000 que le indico y los 7.697.000 pesetas, y ha hecho usted un detalle, más o menos rápido,

de lo que supone eso. Entiendo que es porque ha producido el Parque Tecnológico de Boecillo una mayor actividad en el Parque, y que, en consecuencia, todo eso habrá que financiarlo.

Por otra parte, me llama muchísimo la atención -y, desde luego, se lo tengo que decir a usted así de claro, y a ver si usted nos da una explicación- lo que aparece en la página cincuenta y nueve del tomo correspondiente a las empresas públicas, donde nos da usted un dato... nos dan un dato, que es el siguiente, que hay una construcción de un comedor-restaurante autoservicio, con un coste total de 170.000.000 de pesetas, y que se va a ejecutar -al parecer- en la anualidad de mil novecientos noventa y nueve. Y es una cifra muy importante y me gustaría saber las necesidades del Parque en ese sentido, para hacer una inversión de tal magnitud o de tal calibre, porque no deja de ser realmente fuerte.

E igualmente, aparece también algo que creo que es preciso que conozcamos todos para la mejor comprensión de su presupuesto. Y es que, en la misma página cincuenta y nueve del correspondiente Anexo de Empresas Públicas, aparece una modificación de ubicación de control de acceso, también con ejecución presupuestaria en el año mil novecientos noventa y nueve, por un importe de 50.000.000 de pesetas, que nos parece también que es una cifra, pues, significativa, aunque realmente tenga su justificación.

Por otra parte, ha dicho usted algo que también deseo se explique para que, bueno, veamos en qué medida se han movido ustedes y cómo ustedes han podido llevar a cabo la reclamación correspondiente -si es que existe- a la Hacienda Pública, que la he considerado, o he entendido, o he creído entender que es deudora. Concretamente, en el activo circulante del Parque aparecen como deudores importantes, concretamente, la Hacienda Pública.

A qué es debido que la Hacienda Pública adeude cantidades a Parque Tecnológico de Boecillo; cuánto es. Y díganos usted también si ha existido la correspondiente reclamación.

Y al hilo de lo que aquí se ha participado en lo que puedan llamarse "acciones", donde verdaderamente está, pues, la finalización de la urbanización del Parque o la actualización de la mejora de instalaciones de servicios especiales, sí que nos interesaría conocer lo siguiente.

Para despejar dudas, y puesto que del Parque... y creo que ha quedado patente, a la vista de la intervención de los anteriores Portavoces, sí que nos interesaría saber cuál es el número de empresas actual existentes en el Parque; puestos de trabajo que existen en esas empresas actualmente; y los proyectos que más o menos, con alguna fiabilidad de ubicación, puede estimarse que se van a producir en el Parque. Y los puestos de trabajo -que es un tema que nos interesa muchísimo-, si usted nos

puede dar un avance de lo que pueden suponer los puestos de trabajo al... un dato final del año mil novecientos noventa y nueve.

Y luego, díganos usted o cuéntenos usted algo más en relación al Parque anexo y a la ampliación del Parque Tecnológico.

Y por último, en relación a ese... a esa calificación que usted ha hecho de que el Parque Tecnológico de Boecillo puede ser un... y es un instrumento de la Junta de Castilla y León para el fomento de la innovación y la transferencia de tecnología, proyectos en los que participa el Parque Tecnológico de Boecillo como tal y actividades que se realizan.

Y si tiene usted un último dato, también se lo agradezco, porque lo vengo pidiendo a los diferentes Gerentes de las empresas públicas: cuál es la *ratio* -si usted lo tiene- en cuanto a inversión-empleo.

Con estos... con estas preguntas o estas aclaraciones, este Grupo Parlamentario entiende que se da por satisfecho, agradeciéndole nuevamente su debut ante esta Comisión de Economía de las Cortes de Castilla y León y, en definitiva, la explicación que usted nos ha dado. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Aguilar. Para contestar a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Director Gerente de la Empresa Pública Parque Tecnológico de Boecillo.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO (SEÑOR HERVÁS GARRACHÓN): Bueno. Voy a ver si soy capaz de... de responder un poco a todas las preguntas que se me han... se me han dirigido.

En respuesta al señor Otero, en cuanto a si existe alguna fecha de previsión a corto, medio o largo plazo, en cuanto a que el Parque se autofinancie, indicar que... que bueno, el objetivo del Parque, por supuesto, es que exista la menor dependencia, en cuanto a financiación, de la Junta de Castilla y León. Pero no sé si en un momento dado... es decir, desde luego, fechas no se están barajando en este momento; es decir, el Parque está acometiendo inversiones importantes, se están construyendo edificios, se están prestando un montón de servicios. Y digamos que el Parque Tecnológico hay que verlo desde ese punto de vista, y a lo mejor no verlo desde que exista esa... o que se consiga esa autofinanciación definitiva, ¿no? Por supuesto, se está trabajando en la menor dependencia financiera en cuanto a aportaciones de capital de la Junta de Castilla y León.

Y... y bueno, en mi opinión, bueno, yo personalmente no estoy de acuerdo un poco con que el fin último, a lo mejor, del Parque Tecnológico de Boecillo como

empresa pública, que sea el autofinanciarse. El fin último es un poco el que sirva de... bueno, en mi opinión, en base a esos dos objetivos fundamentales que indiqué al principio: como instrumento de la Junta de Castilla y León para el desarrollo regional y la diversificación industrial -que yo entiendo que sí que se está consiguiendo- y como instrumento para el fomento, la innovación y la transferencia tecnológica en la Región. Y no sé si con esto le respondo...

En respuesta al señor Herreros, bueno, se preguntaba por si existen razones verdaderas para asegurar un poco la ocupación completa del Parque en el próximo año. Bueno, se habla de... bueno, se hablado de la ocupación completa... Volvemos un poco a los horizontes de consolidación de los Parques Tecnológicos. Los horizontes, se habla de diez, quince, e incluso veinte años. Estamos en el sexto año... sexto-séptimo año, y ahora mismo estamos ocupados casi a la mitad del Parque. Y cuando se habla de ocupación casi completa en mil novecientos noventa y nueve -casi completa me refiero al 90%, porque siempre a lo mejor puede caer algún proyecto- es porque sí que existen de verdad... bueno, proyectos en los que se está trabajando, que se espera que se sustancien a lo largo de, un poco, de este fin de año y del próximo año, y que realmente ocupen la superficie un poco restante que... que queda en el Parque.

Y entonces, bueno, en este sentido... bueno, nada más.

En cuanto a... yo no sé si le he entendido bien, señor Herreros, en cuanto a previsión de esquemas de... del uso de posibles empresas públicas, como Gesturcal, para conseguir esos fines, un poco que se pretenden en el Parque. Digamos que está ahí. Yo entiendo que... que bueno, es decir, en el caso de Gesturcal, pues entiendo que a lo mejor sería por el tema de Telefónica, el Edificio de Telefónica, Investigación y Desarrollo. Yo... bueno, digamos que entiendo que no me corresponde a lo mejor a mí el responderle a esa pregunta, pero yo creo que es adecuado. Es decir, el fin último es un poco ocuparlo, y ocuparlo coherentemente, con los objetivos que se pretenden, ¿no? Telefónica, Investigación y Desarrollo, tiene un proyecto a tres años muy atractivo, en el sentido... Bueno, por ejemplo, se está hablando de... hablaron en su día de ciento cincuenta puestos de trabajo a tres años, con unas inversiones mayores de 2.000 millones de pesetas; se está hablando ya de doscientos cincuenta puestos de trabajo a tres años, no sólo con Telefónica... bueno, perdón, no sólo viene Telefónica; vienen otras seis empresas arrastradas por Telefónica. Estas seis empresas están hablando de otros doscientos cincuenta puestos de trabajo a tres años. Y hay que decir que, de estos puestos de trabajo, el 85% va a ser... van a ser titulados superiores, especialmente Ingenieros de Iluminación y... Informática.

Entonces, yo entiendo que... que bueno, todas las actuaciones en ese sentido -y en esto me imagino que responderé también un poco a... respondo también un

poco al señor de Meer, pero bueno, ahora un poco le vuelvo... me dirijo a él-, respondo un poco a... en mi opinión, un poco al uso de este tipo de iniciativas, ¿no?, que yo considero que son adecuadas.

En cuanto a que... la afirmación de que no existe apuesta del Parque Tecnológico en cuanto a actividades de Investigación y Desarrollo, yo entiendo que no es correcta. Digamos que el Parque Tecnológico alberga empresas de Investigación y Desarrollo y alberga, en este caso, cinco centros tecnológicos de investigación y desarrollo aplicados en los sectores correspondientes, como entiendo que conocen Sus Señorías.

Y en este sentido, el Parque está apoyando toda esa actividad. El Parque en sí, como sociedad, no hace actividades de I+ D; es decir, coopera en los centros tecnológicos. Pero dentro del Parque Tecnológico sí que se realizan actividades de Investigación y Desarrollo, como corresponde y como no podía ser de otra forma.

Y en cuanto a actividades en otras zonas de la Comunidad, bueno, yo no sé si le he entendido bien; vamos a... vamos a intentarlo. Si se están coordinando posibles actividades del Parque con actividades en otras zonas de la Comunidad para no duplicar esfuerzos, únicamente informar que el Parque Tecnológico tiene acuerdos con todas las OTRI de las Universidades de la Región, con... bueno, con las fundaciones Universidad-empresa en principio más importantes. Y que el objetivo fundamental es que desde esas OTRI se dirija ese conocimiento tecnológico de las Universidades hacia las empresas de la Región; de nuevo es lo mismo, no sólo del Parque, ni mucho menos. Y que al revés, es decir, dentro del Centro de Enlace para la innovación se difunden ofertas y demandas tecnológicas que se dirigen a las empresas de la Región abarcando todas las empresas, es decir, al igual que a lo mejor puede hacer la OTRI desde la Universidad, siempre sin llegar a solaparse.

Bueno. En cuanto al señor... a las preguntas del señor De Meer... bueno, en cuanto a lo mejor a su opinión, no ha habido... bueno, no sé si ha habido pregunta específica; no sé... me va a perdonar usted si no es así. Yo he entendido un poco se preguntaba sobre el valor real del Parque como aportación tecnológica a la Comunidad Autónoma. Y bueno, únicamente, de nuevo indicar aquí, en el Parque, bueno, pues estamos hablando ahora mismo de inversiones de empresas tecnológicas y de centros tecnológicos, a fecha treinta de junio del noventa y ocho, de 12.000 millones de pesetas. Yo entiendo que esto es una cifra importante y que sí que esto aporta esa faceta tecnológica a la Comunidad Económica... perdón, a la Comunidad de Castilla y León, perdón.

En cuanto a empleo, estamos hablando ya... bueno, estamos hablando de, ahora mismo, mil trescientos veintiséis personas trabajando... puestos de trabajo, trabajando en el Parque Tecnológico de Boecillo. Yo entiendo

son mil trescientos veintiséis puestos de trabajo dedicados... en su mayoría dedicados a lo que es el desarrollo tecnológico y la investigación. Entonces, yo entiendo que ésa es una aportación importante.

De nuevo... Bueno, yo, sobre todo, yo creo que esa aportación, en cuanto a son... son... bueno, se establecen empresas que son tecnológicas y que son muy sensibles y muy permeables a todos estos aspectos de innovación, y que yo creo que enriquecen enormemente la Comunidad. Y yo creo que también es importante el dato en cuanto a puestos de trabajo que se están creando dentro del Parque, en el sentido de... bueno, puestos de trabajo en todos los ámbitos. Por ejemplo, Airtel ahora mismo, con el centro de atención al cliente, incorpora, pues, una barbaridad de puestos de trabajo; están incorporando creo que trescientos-cuatrocientos puestos de trabajo, que a lo mejor no son tan cualificados. Pero, por otra parte, está ahora ya construyendo el Centro de Conmutación, que sí que va a incorporar puestos técnicos muy importantes y que van a ser todos cualificados.

En cuanto a Telefónica, Investigación y Desarrollo, yo un poco me remito a las cifras que le indiqué al señor Herreros anteriormente. Se está hablando en total, el proyecto global a tres años, se está hablando de quinientos puestos de trabajo, de los cuales el 85% serían titulados superiores. Yo entiendo que eso... bueno, es decir, yo no sé si... bueno, entiendo, primero, que eso aporta enormemente un enriquecimiento tremendo de la Comunidad; y que, incluso, me atrevo a decir que no sé si desde las Universidades de la Región va a ser posible el abarcar esa demanda tan tremenda. Está Retecal, como operador de telecomunicaciones por cable en la Región, con un importante volumen de puestos de trabajo también que incorpora. Y bueno, y todas las empresas.

Y de nuevo, un poco, las incorporaciones que se prevén en el próximo año son incorporaciones importantes en cuanto a ocupación y en cuanto a puestos de trabajo que se van a generar... yo me atrevo a decir siempre, por supuesto.

En respuesta... en respuesta al señor Aguilar, bueno, vamos a ver. En cuanto a servicios exteriores, en la partida del presupuesto de explotación de 305.713.000 pesetas, únicamente, bueno, comentar... Hay un aumento importante que se debe -como indiqué anteriormente- a la mayor actividad en el Parque que va a haber durante el año mil novecientos noventa y nueve, y que, bueno, que ya no hay que considerar solamente el Parque Tecnológico, sino que va a haber el parque anexo. Y el parque anexo va a estar urbanizado; hay una componente tremenda también -bueno, o que puede ser importante- de mantenimiento y de servicios.

Las principales partidas, en principio, suelen ser como... Bueno, las principales partidas -ya lo indicaba yo aquí; a lo mejor no se desglosaban precisamente, pero,

bueno- incluyen principalmente lo que son gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado, es decir, todo el tema de construcción y edificios y el propio Parque en sí: los seguros, los gastos de relaciones públicas, gastos de seguridad, gastos de vigilancia y gastos de transportes. En principio, los principales capítulos que yo tengo identificados podían ser: en cuanto a mantenimiento y conservación del Parque Tecnológico, del orden de 42.000.000 de pesetas; en cuanto a mantenimiento y conservación de edificios del Parque, o propiedad del Parque -perdón-, 30.000.000 de pesetas; seguridad, en cuanto a televigilancia y seguridad del Parque Tecnológico y parque anexo, 50.000.000 de pesetas; en cuanto a energía eléctrica y suministro eléctrico, no sólo del Parque Tecnológico en cuanto a alumbrado de edificios, sino potabilizadora, depuradora y todo esto, 31.000.000 de pesetas; transporte, 48.000.000 de pesetas; luego hay un componente de publicidad, relaciones públicas, gastos de viajes, material de oficinas, que pueden suponer 26.000.000 de pesetas; y hay un sinfín un poco de partidas, ya con menor cuantía pero importantes, que se desglosan en todo este apartado.

En cuanto al comedor de alta capacidad, bueno, pues se está... se va a construir este comedor porque, precisamente, ahora mismo, existe pues mucha demanda en cuanto a necesidades de restauración -por decirlo de alguna forma-; es decir, hay una componente de empleo tremenda; solamente existen ahora mismo dos cafeterías-restaurantes en el edificio sur propio del Parque, en el edificio de usos comunes, también, que es propiedad del Parque Tecnológico de Boecillo. Y se está viendo que es incapaz esa... esa oferta de... bueno, de dar servicio a toda la demanda que se prevé durante el próximo año con estas incorporaciones tan importantes. Entonces, un poco se está... bueno, se ha establecido la construcción de este comedor. Se hará de forma progresiva, por supuesto; no se va a dar capacidad. En principio, se está considerando, incluso, pues con una capacidad de mil personas; no se va a dar capacidad a las mil personas... a la comida a mil personas, ni mucho menos; se pretende hacerlo de forma progresiva. Y bueno, es un poco el... ha surgido por ese motivo.

En cuanto al cambio de ubicación del control de acceso... El control de acceso de entrada está ahora mismo en lo que es la entrada al Parque Tecnológico. En el momento que consideremos ya más recintos, como es la ampliación del Parque y el parque anexo, hay que considerar un cambio de ubicación, y con toda la componente de obra civil e instalaciones que lleva ese nuevo pequeño edificio en cuanto a lo que son temas de seguridad, temas de vigilancia y todo esto.

En cuanto a Hacienda Pública deudora, el importe es importante -por decirlo de alguna forma-; creo... no estoy muy seguro, pero creo que el importe es de unos 300.000.000 de pesetas. Y, por supuesto, se están haciendo las reclamaciones oportunas y las -incluso- ges-

tiones informales para activar el cobro correspondiente. Otra cosa es que, bueno, que esto lleva sus trámites... los trámites burocráticos que todos conocemos.

En cuanto al número de empresas/empleo, pues se lo indico en un momento. En cuanto al número de empresas, estamos hablando ahora mismo de empresas... -bueno, son cifras a mitad de año-, empresas tecnológicas: cuarenta y seis; centros tecnológicos: cinco. Hay un total de cincuenta y un centros de trabajo en el Parque Tecnológico. En cuanto a empleo -y hablo de empleo total, es decir, empleo directo de empresas, empleo directo de centros tecnológicos, empleo de servicios generales, colaboradores en centros tecnológicos y empleo indirecto en cuanto a las obras en curso-, a mitad de año, estamos hablando de mil trescientos veintiséis empleos.

EL SEÑOR: *(Intervención sin micrófono.)*

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO (SEÑOR HERVÁS GARRACHÓN): Perdón. Sí. No, no, perdone... Sí, perdone. ¿El empleo o las empresas?

EL SEÑOR: *(Intervención sin micrófono.)*

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO (SEÑOR HERVÁS GARRACHÓN): El empleo. El empleo en cuanto a empleo directo de empresas, en cuanto a empleo directo de centros tecnológicos, en cuanto a empleo directo de servicios generales, en cuanto a colaboradores de centros tecnológicos, y empleo indirecto en cuanto a las obras en curso, estamos hablando de mil trescientos veintiséis puestos de trabajo en la actualidad.

En cuanto a proyectos en curso, pues vamos... Ahora mismo, está acabando las obras Divisa Informática; está acabando las obras el Centro Tecnológico CARTIF, que es un centro tecnológico en automática, robótica y tecnología de la fabricación; está acabando el edificio Gesturcal para Telefónica, Investigación y Desarrollo; se va... está iniciando las obras Retecal, como sociedad operadora de telecomunicaciones de Castilla y León; están... hay varias empresas proveedoras de telefónica que ya se están implantando en el Parque. Hay diferentes opciones de implantación, es decir: hay empresas que prefieren, en principio, alquilar; hay otras empresas que han comprado ya parcela y van a construir en breve. Y, fundamentalmente, sería, pues bueno, las dos incorporaciones... bueno, o las incorporaciones, en principio, que se espera un poco pues durante el próximo año, que se supone que son importantes y que se espera que se sustancien durante el próximo año.

En cuanto al parque anexo y a la ampliación del Parque Tecnológico, únicamente, bueno, comentar... El parque anexo son -creo que Sus Señorías lo conocen-, son dieciséis hectáreas. Hay nueve hectáreas... nueve coma... nueve o diez hectáreas en cuanto a lo que es

superficie de asentamiento industrial, y constituye, pues, un complemento del Parque Tecnológico en cuanto a posible asentamiento industrial de empresas, pues de a lo mejor no tan alta tecnología, por decirlo de alguna manera. La ampliación del Parque Tecnológico, dadas estas cifras de ocupaciones y de previsiones para el próximo año, pues ya se han iniciado los trabajos correspondientes a la ampliación del Parque Tecnológico. Es decir, hay que habilitar, hay que poner en marcha cincuenta hectáreas; se está hablando ahora mismo de esa superficie, cincuenta hectáreas, con la correspondiente superficie en cuanto a asentamiento industrial de alta tecnología; cincuenta hectáreas. Y el trámite que se espera que dure puede ser, me imagino, que el trámite que duró en su día el Parque Tecnológico –se está hablando de nueve/doce meses–, y se espera que a final del próximo año se pueda ya iniciar lo que sería la urbanización del Parque... la ampliación del Parque Tecnológico.

Y en cuanto a proyectos en los que está inmerso el Parque Tecnológico y las actividades correspondientes, bueno, fundamentalmente, el Centro de Enlace para la Innovación, dependiente de la Unión Europea, que se denomina GALAECIA –que creo que ustedes conocen–, la actividad fundamental en este Centro de Enlace es la transferencia de tecnología y la promoción de los programas europeos de Investigación y Desarrollo. Está cofinanciado dentro del Programa INNOVATION de la Dirección General 13 de la Comisión Europea.

También participamos en una red de parques tecnológicos agrobioindustriales de ciudades sudoeste europeo; se denomina ABI; aquí, el estudio fundamental es... la actividad fundamental es el estudio de viabilidad de una red de parques tecnológicos orientados hacia el sector agrobioindustrial, con el fin de establecer relaciones de cooperación tecnológica entre organismos de investigación y desarrollo, empresas de este sector, en las áreas de influencia en los parques participantes. Está de nuevo cofinanciado dentro del Programa INNOVATION de la Dirección General 13 de la Comisión Europea.

Y también otro... otro de los principales proyectos de los que está haciendo el Parque se denomina Agrosur 99, y que se basa en la realización de encuentros empresariales, con asistencia de empresarios de los sectores agroalimentarios de las tres regiones participantes, que son tres regiones internacionales, con el fin de establecer relaciones de cooperación empresarial. Está cofinanciado dentro del Programa INTERPRICE, de la Dirección General 23 de la Comisión Europea.

Y en cuanto al *ratio* inversión/empleo, que me... que me preguntaba el señor Aguilar, indicarle... –creo que en otras comparencias anteriores se ha hablado también de ese mismo *ratio*–, ahora mismo, bueno, con las cifras que se están manejando de... se puede hablar de unos 6.000/7.000 millones de pesetas en cuanto a inversión o aportación de la Junta de Castilla y León en lo que es el

Parque Tecnológico y todo el desarrollo del Parque Tecnológico, y se está hablando de mil trescientos veintiséis empleos o puestos de trabajo; pues... se entiende que, bueno, pues el *ratio* puede estar en... del orden de 5.000.000 de pesetas por puesto de trabajo, que bajaría, en principio, la cifra que creo que se dio el año pasado.

Y, por mi parte, nada más. No sé si he contestado a las preguntas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Director Gerente. ¿Algún Procurador desea formular alguna pregunta que no haya sido, o bien formulada anteriormente, o que quiere alguna aclaración?

Pues, bien, por acuerdo de los Portavoces, damos por concluida esta primera intervención. Y le agradecemos al Director Gerente del Parque de Boecillo su presencia en la Comisión de Economía.

A su vez, invitamos al Director Gerente de Dicryl para que se sume a esta mesa.

Por el señor Secretario se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Sí, señor Presidente: "**Comparencia del Director Gerente de la Empresa Pública Dicryl, Sociedad Anónima, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y nueve, en lo que a su área de actuación se refiere**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Director Gerente de Dicryl.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE DICRYL, S.A. (SEÑOR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señor Presidente, muchas gracias. Buenas tardes. Vuelvo a repetir lo que dije el año pasado: tenéis un entorno encantador para este tipo de reunión. Quisiera también añadir que aquellos que lo deseen pueden entrar en la página web de Dicryl y obtener una copia de mi intervención esta tarde. Para hacerlo, y sobre todo para los periodistas, la dirección es www.Dicryl.com/información/CCyL. ¿Lo repito? Repito otra vez: www.Dicryl.com/información/CCyL.

Bueno, permítanme que antes de entrar a explicar la información correspondiente a los presupuestos de Dicryl para mil novecientos noventa y nueve, recuerde algunas promesas formuladas en las conclusiones de mi intervención del año pasado.

Decía entonces que, emprendiendo las medidas oportunas, algunas ya tomadas, mil novecientos noventa y siete será un año de transición para Dicryl, y mil nove-

cientos noventa y ocho será el año del relanzamiento de la empresa en el ámbito comercial y operacional, para llevar a la compañía hacia su equilibrio financiero en el año mil novecientos noventa y nueve, y hacia su rentabilidad en el año dos mil.

Pues bien, es para mí y para todas las personas que formamos Dicryl una satisfacción poder afirmar que la meta correspondiente a mil novecientos noventa y ocho se está cumpliendo. El nivel de esfuerzo desplegado por todos los miembros del equipo es creciente, lo que permite aprovechar cada oportunidad que se presenta, como pasaré a relatarles seguidamente.

Comenzaba hace ahora un año detallando la evolución de las ventas de Dicryl entre mil novecientos noventa y tres y mil novecientos noventa y seis. Éstas eran: mil novecientos noventa y tres, 60.000.000 de pesetas; mil novecientos noventa y cuatro, 129.000.000 de pesetas; mil novecientos noventa y cinco, 270.000.000 de pesetas; mil novecientos noventa y seis, 301.000.000 de pesetas.

La evolución posterior ha sido la siguiente: año mil novecientos noventa y siete, 219.000.000 de pesetas; mil novecientos noventa y ocho, 419.000.000 de pesetas, periodo enero-septiembre. Por tanto, en los nueve primeros meses de mil novecientos noventa y ocho, Dicryl ha alcanzado un nivel de ventas superior a cualquier periodo anterior. Pero eso no es todo. La cifra final no refleja la aceleración alcanzada: las ventas se producen actualmente a un ritmo de 100.000.000 de pesetas al mes. En consecuencia, rebasaremos los 700.000.000 en mil novecientos noventa y ocho y, virtualmente, somos ya una empresa de ventas superiores a los 1.000 millones de pesetas/año.

Además, como sabrán por la prensa, hemos obtenido recientemente un contrato por valor de 650.000.000 de pesetas. Este pedido es la puerta a un negocio valorado en más de 10.000 millones de pesetas y ligado a uno de los sectores del mercado de mayor volumen y ritmo de crecimiento: el de la electrónica de consumo asociada con las telecomunicaciones. Como ya conocen, en virtud de este contrato, seremos uno de los suministradores del módulo central del nuevo teléfono "DOMO" de Telefónica.

Y, por último, nuestra actual cartera de pedidos para producir en los próximos doce meses es de 1.700 millones de pesetas. Esta cifra, comparada con la cartera al cierre del año pasado de 150.000.000, representa una evolución muy favorable del potencial de ventas generado por la empresa.

¿Qué ha cambiado en Dicryl durante este último ejercicio? Nuestra empresa -como bien conocen- ha tenido una más que azarosa evolución, con un punto de inflexión en mil novecientos noventa y dos, cuando la entrada de capital público la salvó de desaparecer.

En mil novecientos noventa y siete se inicia un periodo de replanteamiento de la estrategia de negocio, buscando agresivamente, casi podríamos decir a la desesperada, la apertura de nuevos mercados, así como un aumento de la rentabilidad sobre la base de la diversificación a negocios de mayor valor añadido, como los módulos electrónicos y los paneles de información al público.

A lo largo de ese ejercicio, el proceso de redefinición se articula y organiza como plan estratégico por primera vez. El anterior alejamiento de la realidad en el mercado se evidencia en el hecho de que hasta mil novecientos noventa y siete no existía prácticamente ninguna información sobre la competencia. La formulación de la nueva estrategia de Dicryl se orienta a su supervivencia y rentabilidad como paso previo a una eventual futura privatización.

Reflexión estratégica. La esencia de la nueva estrategia de Dicryl se basa en la conclusión de que su base histórica de negocio, la actividad de fabricación de componentes de LCD, no podrá ser por sí misma a medio y largo plazo el único motor del crecimiento rentable y sostenido que la empresa necesita. Se exige, por tanto, un cambio del centro de gravedad del negocio hacia áreas que puedan proporcionar el impulso económico necesario. Esas áreas se engloban bajo la denominación de integración de sistemas, e incluyen tanto módulos electrónicos y paneles de información como soluciones de integración microelectrónica. Son actividades que, por su mayor nivel añadido y la sinergia existente entre ellas, deben adquirir progresivamente mayor protagonismo hasta convertirse en el segundo motor económico del futuro.

Este proceso de cambio no es fácil ni inmediato. La necesidad de llevarlo a cabo y, simultáneamente, lograr con urgencia el equilibrio económico sugirieron la conveniencia de establecer sucesivas etapas.

En primer lugar, una etapa centrada en el relanzamiento del negocio. Supone, a corto plazo, la puesta en valor de la actividad de LCD, porque es el único negocio que cuenta actualmente con posicionamiento en el mercado y volumen de ventas. Representa la racionalización de otros negocios, mediante una reorganización que los fusione, para optimizar sus sinergias y un enfoque comercial claro orientado a la penetración selectiva del mercado.

Una segunda etapa, centrada en maximizar el beneficio a corto plazo. En ella, los componentes LCD actúan como lanzadera de las otras actividades fusionadas en la integración de sistemas. Se concentra el esfuerzo en el despegue definitivo de integración de sistemas, pasando de un enfoque de penetración comercial selectiva a otro de expansión comercial.

Finalmente, una tercera etapa que culmina el proceso de cambio del centro de gravedad del negocio. Al haberse alcanzado un posicionamiento competitivo, se crea una base sólida para el crecimiento rentable de la empresa. La consecución de alianzas estratégicas con clientes y proveedores permiten asentar de forma estable dicho crecimiento, o bien facilitan su eventual privatización.

Evolución operativa. El relanzamiento comercial y operativo prometido para mil novecientos noventa y ocho se enmarca en las dos primeras etapas citadas. En dispositivos de cristal líquido (LCD), estamos en puertas de incorporar una nueva tecnología, la Super Twisted Nematic (STN), y acometer la primera renovación de equipos y readecuación de salas limpias a gran escala en la vida de Dicryl.

Para comprender las razones por las que convienen estos cambios, es preciso partir de un breve análisis estratégico.

En este mercado, la competencia viene determinada por competidores asiáticos, República Popular de China, con costes de mano de obra muy bajos, que se caracterizan por su expansión en volumen y competencia por precio; competidores que disponen de otras tecnologías como Japón, que reducen el mercado accesible para los productos de Dicryl a través de su migración a tecnologías más avanzadas.

Lograr el equilibrio económico de Dicryl a corto y medio plazo pasa por un fuerte incremento de volúmenes y eficiencia en LCD, lo que, de actuar en solitario, supondría imitar el modelo de competidor asiático de bajo coste. Ser totalmente independiente significa prolongar el aislamiento y afrontar necesidades de inversión en equipos y tecnología, asumiendo todos los riesgos; aliarse representa la oportunidad de romper este aislamiento, repartir riesgos, lograr sinergias y fortalecerse tecnológicamente.

En virtud de este análisis, hemos explorado las diferentes opciones, tanto en América como en Europa contactando con empresas como la estadounidense Silicon Diamond de Texas, la alemana AEG, y TECDIS de Italia, para plantear una alianza estratégica que nos permitirá incorporar la tecnología STN y optimizar nuestra capacidad productiva mediante un aprovechamiento conjunto de nuestras instalaciones.

Como habrán leído recientemente en la prensa, TECDIS ha presentado una oferta para hacerse con el control de Dicryl; reconocimiento, tal vez, de los buenos resultados obtenidos tras la firma, en abril, de un acuerdo comercial que les ha permitido suministrarse durante más de seis meses como proveedor preferente.

Por el momento, podemos afirmar que los cambios ya acometidos en Dicryl nos permitirán pasar de treinta

mil LCD/mes a más de trescientos mil LCD/mes en menos de un año, así como introducir la tecnología STN, que permite ampliar el mercado europeo disponible de 10.000 millones de pesetas/año a 100.000 millones de pesetas/año.

En integración de sistemas, se ha obtenido un contrato multimillonario con una compañía suministradora de telefónica en durísima competencia con empresas con más años de experiencia en este mercado. Esto ha sido posible gracias a la tecnología de microelectrónica propiedad de Dicryl y a la agilidad demostrada en la presentación de la solución requerida por el cliente, siendo los primeros en tener la producción en el tiempo objetivo; resultado, en fin, del esfuerzo de todos y exponente del cambio de mentalidad experimentado en la empresa durante este último año.

Asimismo, se han penetrado de forma efectiva nuevos mercados. Nuestro paneles de información no sólo viajan en los autobuses de Valladolid, sino que se encuentran en el metro de Madrid, en las autopistas de China, y en las paradas de autobuses de Murcia, y próximamente se podrán ver en la autopista de peaje A-6 de esta Comunidad.

En este momento, el valor de las ofertas presentadas asciende a más de 400.000.000 de pesetas, cuando en el año anterior apenas alcanzaban los 20.000.000.

En la actualidad, ya somos requeridos por diversas empresas constructoras en el ámbito nacional e internacional, para concursar como empresa de tecnología en sistemas de información al público en la construcción de aeropuertos, estaciones de ferrocarril, puertos, aparcamientos y peajes.

Este nuevo posicionamiento es también fruto del esfuerzo realizado en la captación de otras empresas, tanto para aliarnos tecnológicamente con ellas como para poder alcanzar un nivel de oferta tan competitivo como el conseguido en LCD. Son empresas que reúnen la característica de complementariedad con Dicryl, como Aeromar, perteneciente al Grupo Emte, con fuerte implantación en Cataluña, que desarrolla su actividad en el ámbito de las instalaciones aeroportuarias y ferroviarias; o como Datel Ferranti, empresa británica de software de control y gestión, uno de los líderes mundiales y el mayor grupo europeo de ese sector, que ha realizado, entre otros, los sistemas de información al público de los aeropuertos de Zurich, Hong Kong, Singapur y San Francisco.

Recursos humanos y tecnológicos. A continuación, déjenme destacar brevemente, para no alargar esta comparecencia, dos de los activos empresariales que han hecho posible esta evolución; dos activos que —permítanme decir— han marcado y marcan la diferencia:

En primer lugar, un gran equipo humano. Antes he empleado el término "a la desesperada". Como han podido comprobar, no significa sin criterio, sino que "la falta de motivación, absentismo, indisciplina y un compromiso decreciente con la empresa por parte de los trabajadores" con que se describía la situación en Dicryl han desaparecido por completo. Significa que el esfuerzo de todos y cada uno de sus miembros ha sido y está siendo enorme, y que un sentido de urgencia impera por doquier para aprovechar las oportunidades que detectamos. Dicryl ya no duerme, trabaja veinticuatro horas al día; muchos de sus miembros extienden su jornada laboral un día sí y otro también, para tratar de cubrir todos los frentes de oportunidad que se abren ante nosotros.

Un equipo humano comenta y seguirá haciéndolo. Hemos superado la fase de ajuste. Como recordarán, sin duda, el año pasado hubo que aplicar esta medida. Estamos demostrando que sabemos crecer, el gran reto de toda empresa. De los menos de cien miembros a finales de mil novecientos noventa y siete, hemos pasado a más de ciento cincuenta en el momento que les hablo. Y nuestra expectativa es alcanzar el año dos mil con una plantilla de doscientas cincuenta personas, aproximadamente.

En segundo lugar, destacaría nuestro potencial tecnológico. Hoy en día, Dicryl va a contar con la más moderna tecnología STN de la fabricación de componentes LCD, y es, a su vez, la única empresa europea que dispone de la tecnología de módulos multi-chip silicio-sobre-silicio. Su solvencia tecnológica en este campo queda acreditada con su selección por la Comisión Europea como coordinador del proyecto SUMMIT, un proyecto financiado con 2.500.000 de ecus, cuyo objetivo es el establecimiento de una sólida base industrial capaz de explotar la tecnología de MCMs sobre sustrato activo.

Dicryl coordina un consorcio formado por el centro nacional de microelectrónica, Dassaut Electronique de Francia, Sibat de Alemania, National Microelectronics Research Centre de Irlanda, y una institución suiza, ETH. El próximo año estará listo el resultado del proyecto: un dispositivo que el CNRS francés considera como una de las tecnologías microelectrónicas clave para la realización del nuevo acelerador gigante de partículas del CERN.

La participación en proyectos europeos se extiende ya a siete. El volumen de las subvenciones recibidas en la Comisión Europea en estos últimos tres años asciende a 80.000.000 de pesetas. Realizamos, asimismo, una política de colaboración activa con Universidades y centros de investigación nacionales, participando actualmente en varias propuestas de proyectos I+ D con prestigiosos centros. Esta cooperación se plasma en multitud de acciones de ayuda recíproca, y es una enorme satisfacción comprobar que somos requeridos de forma constante para participar en nuevos proyectos, tanto nacionales como europeos.

Resultados financieros. Los resultados obtenidos no alcanzan todavía el nivel deseado, aunque prevemos una importante reducción sobre el resultado negativo ejercido en mil novecientos noventa y siete. Éstos no son, obviamente, los resultados que esperamos ni los que nuestro accionista debe esperar. No queremos entrar en la dinámica de las autojustificaciones, pero sí matizar los siguientes aspectos:

La prioridad máxima de la gestión ha estado centrada en el compromiso del relanzamiento del negocio y la actividad operativa. Éste ha sido nuestro eje estratégico durante estos meses, y no la optimización de la cuenta de resultados que, de haberse intentado, hubiera resultado en abierta contradicción con la orientación estratégica citada.

Los gastos incurridos con ocasión de la renovación tecnológica, la formación en las nuevas tecnologías, la búsqueda de socios estratégicos y la dinamización comercial han sido significativos. Quizá mejor resultado a corto plazo se hubiera alcanzado manteniendo el rumbo anterior, pero sólo como antesala de una caída definitiva.

Hemos empleado criterios contables más conservadores, con menores activaciones por trabajos de I+ D o por arranque de nuevas actividades. También crece el ritmo de amortización con vistas al completo saneamiento de la cuenta de resultados.

Como conclusión, en síntesis: como han podido comprobar, estos meses nos han permitido invertir el curso de los acontecimientos y podemos vislumbrar luz al final del túnel: se han cuadruplicado las ventas. La cartera de pedidos es diez veces superior a la del año pasado. Se ha casi duplicado la plantilla. Se han establecido relaciones comerciales estratégicas con empresas líderes en sus sectores -Interisa, Ferrantia, Aeromar, TECDIS-. Se ha renovado el equipo de fabricación y las instalaciones productivas, multiplicando por diez la capacidad de producción de componentes LCD, pasando de treinta mil unidades/mes a más de trescientas mil unidades.

Estamos introduciendo la tecnología STN que nos permite acceder a un mercado europeo de cien mil millones de pesetas, diez veces superior al de nuestra actual tecnología TN.

Existen una estrategia clara y una visión de futuro bien definidas y comprendidas por todo el personal de Dicryl.

Mantenemos, por tanto, nuestros objetivos. Y si mil novecientos noventa y ocho está siendo el ejercicio del relanzamiento comercial y operativo, en el transcurso de mil novecientos noventa y nueve se espera alcanzar el equilibrio financiero. Ése era y es nuestro empeño, y ése nuestro renovado compromiso.

Para terminar, me gustaría expresar mi agradecimiento a los políticos por la tranquilidad con la que hemos

podido trabajar desde mi primera comparecencia ante esta Comisión, y también al comité de empresa y los sindicatos por haber actuado siempre con responsabilidad y buena fe durante un periodo que ha sido muy dinámico en la empresa. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias. Terminada su exposición, señor Director Gerente de Dicryl comenzamos un turno de Portavoces. Tiene la palabra don Antonio Herreros, por el Grupo de Izquierda Unida.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Y agradecer la información al Director Gerente de Dicryl, que yo le he prestado una atención como posiblemente hacía tiempo no prestaba yo atención. Y ha ido, a medida que avanzaba su exposición, ha ido todavía arrebatándome más la atención. Pero no he sido capaz de sobreponer la duda y el escepticismo.

Y voy a ser prudente, porque de confirmarse todo esto que aquí nos ha planteado el señor Director Gerente de Dicryl, estaríamos ante un episodio realmente extraordinario, encomiable. Pero en la misma exposición, y sobre todo en la evolución empírica de todos los años precedentes, es en el que encuentro, primero, contradicciones y, segundo, en el que yo al menos voy a basar alguna argumentación, para ver si de la jornada de hoy concluye el escepticismo sobre esta materia; escepticismo para mí, no digo que para el resto.

Y además quisiera que, bueno, pues que fuese absolutamente todo cierto. Porque, de ser así, yo anunciaría para el próximo Pleno, en el que se va a plantear la privatización, yo anunciaría que no hiciésemos una torpeza de este calibre, por razones obvias. Cuando se han socializado las pérdidas, que disfrute la propia Comunidad Autónoma de los éxitos o de las ganancias; porque, de lo contrario, estaríamos haciendo un flaco favor, un flaco servicio a la Comunidad y, lógicamente, a la "confianza de este Portavoz -entre comillas- del Gobierno Autónomo plena" que ha depositado desde el año noventa y uno-noventa y dos, cuando empieza esta historia; y empieza historia vinculando y denominando a entonces Crystaloid buque insignia del Parque Tecnológico de Boecillo.

A mí me gustaría saber cuál ha sido, en último extremo, la razón y en cuánto tiempo se ha producido esta variación. Porque de cualquier estudio somero... yo no soy un experto, pero cuando hablamos de la evolución de resultados de Dicryl desde el año noventa y dos, aterran los resultados de explotación; pero aterran los resultados de explotación hasta el crítico momento en el que estamos hablando, en el que todavía se plantea y se conoce la liquidación del año noventa y cinco, la liquidación del año noventa y seis, la liquidación del año noventa y siete, con pérdidas... en algunos casos con pérdidas muy importantes, que, lógicamente, hacen difí-

cil el poder dar crédito a lo que usted nos ha venido planteando aquí.

Yo no voy a hacer balance de todos estos años; creo que tienen ustedes información exhaustiva. En el noventa y dos se habla de un resultado de explotación de 393.000.000 deficitario; en el noventa y tres, de 346.000.000 deficitario; en el noventa y cuatro, 274.000.000 deficitario; en el noventa y cinco, 186; en el noventa y seis, 313; en el noventa y siete, incluso con la valoración definitiva, no lo tengo por aquí, pero también se produce una evolución en el resultado de explotación deficitario.

Noventa y ocho. Ha cambiado el panorama y parece ser... además asevera que se está cumpliendo el relanzamiento. Se está cumpliendo el relanzamiento, pero al mismo tiempo -nos dice- no puede pivotar la evolución de Dicryl sobre lo que hasta el momento presente ha venido haciéndolo, sino que tiene que ir hacia una producción, un mercado de otra naturaleza, hablando de la electrónica de consumo y hablando de paneles, y hablando de otras cuestiones que, lógicamente, permite o permitiría esa diversificación del negocio. Y, lógicamente, entendemos que a partir de esa diversificación es cuando pueden esperarse resultados positivos. Difícilmente esto se compadece con la evolución de resultados que hemos visto hasta el momento presente, e incluso con las propias... cantidad de ventas que usted nos ha relatado.

Y que, lógicamente, mi pregunta es: ¿estamos hablando del mismo producto de siempre o estamos hablando ya de una diversificación efectuada? Si estamos hablando del mismo producto de siempre, ¿han decaído los fenómenos competitivos por minimización de costes de otras esferas o áreas del mundo o, por el contrario, se ha avanzado tecnológicamente y nos hemos puesto... se ha puesto Dicryl a la altura de Japón, que es la otra equiparación que, precisamente, usted nos hablaba al analizar la evolución operativa? Y cuando hablaba de la evolución operativa, y cuando hacía mención, precisamente, a los competidores, y se quejaba -o yo lo he interpretado así- del bajo coste de algunas otras áreas, como puede ser China y demás, o de la alta tecnología de Japón, a mí me estaba dando la impresión que estaba llamando a la colaboración; lo cual me parece interesante, pero al mismo tiempo me parece, en cierto modo, contradictorio con esa evolución tan positiva año noventa y ocho, que se está cumpliendo, y que además se está cumpliendo a una velocidad impresionante.

Lógicamente, lo que pueda ser el futuro, si usted nos dice que va a ser todavía mayor el relanzamiento hasta conseguir incluso el equilibrio financiero, bueno, pues nos lo vamos a creer porque... bien, pues damos siempre la posibilidad de que las cosas puedan evolucionar de la manera que los comparecientes pretenden, aunque después tengamos que encontrarnos con alguna historia un tanto extraña.

No ha dejado de llamarme la atención el que parece ser que, en un alarde de sinceridad, hasta el presente, todos los fracasos estaban directamente vinculados a la actitud de los trabajadores. Textualmente: "antes los trabajadores eran los responsables, pero ahora los trabajadores ya se han avenido a un compromiso importante", lo cual es interesante y no deja, en cierto modo, de reflejar algunas de las actitudes que en épocas anteriores... yo no sé si usted lo sabe o no, pero hubo conflictos y conflictos importantes. Que no ha dejado de haberlos, precisamente, en este mismo año, y no hace mucho tiempo, por la gran duda y la perplejidad que les... se les plantea ante la privatización de una empresa que ha tenido toda esa historia.

Lógicamente, a nosotros ya, a estas alturas, el que sus productos viajen en autobuses de Valladolid, en el metro, en aviones, estén en Texas, en Hollywood o en Zurich, no nos preocupa, y además nos satisface enormemente. Pero sí nos parece que, si no entra en la teoría de las justificaciones, como aludía precisamente usted anteriormente, sí debería de darnos algún tipo de explicación en lo concreto: ¿estamos hablando de la misma empresa?, ¿estamos hablando del mismo producto?, ¿estamos hablando del mismo mercado?, ¿se ha iniciado ya el proceso de diversificación productiva?, ¿se ha llegado a hacer ya esa alianza con los clientes? Sería imprudente por nuestra parte poner todo en tela de juicio, pero sería tan imprudente también por nuestra parte el que diésemos cuerpo de credibilidad absoluta a lo que aquí se nos ha planteado esta tarde, sin tener en consideración lo que ha llovido desde el año noventa y dos hasta el presente, y que ojalá haya significado esa lluvia una fertilización de ideas, de recursos, como para llegar a concluir el consejo que haremos entonces será: "Junta de Castilla y León, no venda usted un producto de alta rentabilidad". Porque lo mismo que en su día fue la introducción... o la implicación del capital público quien salvó a esta empresa, es muy probable que, en los albores de esta misma tarde, nos encontremos con que ha venido ejerciendo esa función positiva ese dinero público y, por tanto, no deberían de producirse variaciones importantes hasta tanto se pudiera garantizar ese equilibrio financiero y ese resarcirse, en cierto modo, la propia Comunidad, la propia Administración, de los recursos invertidos anteriormente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Herreros. Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor De Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Gracias. Gracias, señor Presidente. El representante de la empresa Dicryl, pues, nos ha hablado de la evolución de las ventas, a lo largo del tiempo, que ha realizado esta empresa. Y ha pasado de... y utilizo los datos que facilitó el año pasado- del año noventa y tres, 60.000.000 de pesetas; el noventa y cuatro, 129; el noventa y cinco, 270; el noventa y seis, 301.000.000; el noventa y siete

-hablaba el año pasado-, estimaba en su comparecencia una previsión entre 200 y 250, se quedó en 219, como ha dicho; y para el noventa y ocho, enero-septiembre, 419, hasta este momento, y por lo tanto ha dicho que es el año que Dicryl ha vendido más productos.

Pero a mí me ha extrañado que no hiciera -como el año pasado-, también, una relación de la evolución de las pérdidas. Porque, claro, el año pasado -y son los datos de la comparecencia del año pasado- fue unas pérdidas... el año noventa y cuatro fueron unas pérdidas de 345.000.000; el año noventa y cinco, 237.000.000; el año noventa y seis, 350.000.000; el año noventa y siete, en julio comentó que llevaba unas pérdidas de 355 y al final, en el noventa y siete, fueron unas pérdidas de 665. Bien es cierto que el noventa y siete fue el año que más ventas hubo, pero también fue el año que más pérdidas hubo. Y lo curioso es que en las previsiones del presupuesto de este año, para el año noventa y ocho se prevén unas pérdidas de 547.000.000 de pesetas; y eso que el año pasado calificó el año noventa y ocho -y lo ha vuelto a calificar ahora- como el año del relanzamiento; y para el año noventa y nueve prevé unas pérdidas de 465.000.000 de pesetas, aunque el año pasado lo calificó como el año del equilibrio financiero.

Por lo tanto, nosotros creemos que estos datos no aparecen tan optimistas como el discurso que usted ha hecho, y que no pensamos que el futuro de la empresa sea tan absolutamente optimista como usted... como el que usted ha pintado.

Por eso, tal vez, la Junta -yo creo que es el elemento fundamental de la reunión que estamos haciendo aquí hoy-, pues, ha presentado un proyecto de ley para privatizar Dicryl, ¿no? Y ese proyecto de ley se va a debatir en el Pleno que empieza... que empieza mañana. Y éste es el elemento básico de este... de este debate. Una empresa pública desde el año noventa y tres -si yo mal no recuerdo-, que ha tenido esos resultados realmente malos para la Comunidad -así los definía usted el año pasado, cuando hizo una descripción, pues, bastante catastrofista de la empresa que se encontraba-, y que ahora, un año después, pues la Junta de Castilla y León pretende privatizar, tramitando el asunto con prisa -va al Pleno de mañana, va por lectura única-, y que se pretende por un concurso público -lo cual parece razonable que sea por un concurso- pasar rápidamente al sector privado.

Podían hacerse las reflexiones parecidas a las que ha hecho el Portavoz de Izquierda Unida, de cómo es posible que cuando -según sus previsiones- se va a empezar a ganar dinero haya que quitárselo de encima. Nosotros no vamos a hacer esa reflexión, porque somos partidarios de la privatización de Dicryl; lo hemos dicho en anteriores comparecencias los Portavoces del Grupo Socialista, y yo lo reitero aquí ahora.

Como es un concurso público, sabremos qué empresas van a participar en ese concurso, quiénes van a optar

a la titularidad de esa empresa, y eso también nos permitirá saber el resultado del concurso. Y yo creo que la gran pregunta que queda ahora es si recuperará la Junta de Castilla y León los más de 6.400 millones de pesetas que entre ampliaciones de capital, subvenciones de capital, y otras pequeñas aportaciones ha metido en Crystallid, en Dicryl, a lo largo de todos estos años. Yo creo que ésa es la gran pregunta que hace.

De acuerdo con sus optimistas manifestaciones, la Junta no debería recuperar este dinero, sino que debería recuperar muchísimo más, porque, realmente, la empresa que sale al mercado es una empresa con un futuro absolutamente espléndido. Si no ocurre así, si la venta no es por una cifra bastante superior a todo lo que le ha costado a la Junta, que han sido 6.000 millones de pesetas, téngase en cuenta que el anterior compareciente, el Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo, dijo que en el Parque Tecnológico de Boecillo con 12.000 millones de pesetas invertidos, no sólo por la Junta, sino por las empresas privadas, se habían creado mil trescientos puestos de trabajo. Aquí estamos hablando que con 6.000 millones invertidos se han malmantenido más... la quinta parte de... de los anteriores. Por lo tanto, yo creo que es importante que la Junta de Castilla y León recupere esa... esa inversión; si lo hace, serán reales las manifestaciones optimistas que usted nos ha hecho esta tarde; pero si no lo hace, la verdad es que algo habrá fallado en su intervención hoy, y la verdad es que sólo el tiempo nos permitirá saberlo. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Por el Grupo Parlamentario Popular, don Francisco Aguilar tiene la palabra.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias a don Valentín Rodríguez por su comparecencia ante la Comisión.

Bueno, realmente, este Portavoz, como ustedes podrán comprender fácilmente -y sobre todo el Director Gerente de la empresa Dicryl- no quiere ser triunfalista. Este Portavoz va a ser realista en los planteamientos. Y este Portavoz, por supuesto, lo que sí cree son en las palabras de quien está compareciendo ante esta Institución, y no pone en duda, bajo ningún punto de vista, bajo ningún aspecto, que lo que ha dicho aquí el señor Director Gerente de Dicryl corresponde a la realidad de la empresa y a las vivencias de la empresa.

Este Portavoz... -me van ustedes a permitir, lo pido por favor, una pequeñísima digresión- este Portavoz ha hablado de Dicryl, por activa y por pasiva, creo que durante los últimos ocho años. Y este Portavoz ha oído hablar del buque insignia, y sigue oyendo hablar del buque insignia que, por cierto, yo al buque insignia, actual me apunto, porque, desde luego, no es el Titanic, éste no se hunde, lo tengo absolutamente claro; éste no se va a hundir.

Y entonces, este Portavoz, ciertamente, este Portavoz ciertamente, lo que tiene muy claro es que la labor de la Junta de Castilla y León para atraer a esta Comunidad Autónoma una empresa de tecnología avanzada, que ha costado muchos millones de pesetas, siente satisfacción porque ahora, cuando la novia es guapa y casadera, tenemos que casarla. Eso es absolutamente claro. Y aquí no vale hablar yo creo de socialización de las pérdidas, señor Director Gerente de Dicryl, ni de tampoco reparto de las ganancias. Aquí hay que ser muy realista. Aquí hay que ver que tenemos una empresa de tecnología avanzada que por fin ha despertado, que por fin ha despertado, y que yo del discurso que le oído a usted saco una conclusión clara: aquí, posiblemente, hubo fallo en las personas que estuvieron al frente de la Dirección, y eso no, por supuesto, yo no voy a criticarlo ahora; simplemente creo que es uno de los elementos. Una empresa que se encontraba sin expansión, que no tenía contactos, que realmente hoy se han producido esos contactos.

Y yo recuerdo que usted el año pasado aquí dijo dos cosas muy importantes y quiero recordarlas: esta empresa al año que viene o se cierra o, por supuesto, podemos presentar un resultado para que pueda ser privatizada, si es que lo tiene a bien la clase política de esta Comunidad Autónoma.

Y, desde luego, el debate -como bien decía el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista- se va a producir mañana, dentro de unas horas, y ya vemos por dónde van a apuntar las cuestiones y por dónde van a apuntar los diferentes Portavoces.

Seis mil cuatrocientos millones de pesetas como yo acabo de oír aquí, señor Director Gerente de Dicryl, yo creo que no todo en la vida es dinero, yo creo que no todo en la vida se puede medir por la vara del dinero. Si realmente aquí hay posibilidades -como usted nos apunta- de tener una empresa que va a entrar en el circuito de la alta tecnología, que va a tener posibilidades de entrar en macrocontratos, que va a tener posibilidades de asociación con empresas punteras -supongo yo- en su entorno, lógicamente tengo que convenir una cuestión muy clara: vengan de estas empresas cuantas más sean posibles a esta Comunidad Autónoma, cuantas más sean posibles. Cuantas más sean posibles para poder dejar de ser esa Comunidad, tal vez, un poco triste que siempre nos hemos planteado, o que se plantean algunos Portavoces.

Yo, mire usted, no le voy a hacer preguntas de si son precisas más inversiones, de si es apta la tecnología actual, de si los chinos trabajan más barato que los japoneses o los japoneses, resulta que son los más... que saben más que los chinos. Desde luego, de ahí no voy a entrar, pues es un tema muy técnico en el que no es mi competencia el entrar.

Lo que sí quiero es dejar constancia que Dicryl, la tan denostada empresa de la Comunidad Autónoma, creo

que ha alcanzado la mayoría de edad, o que está alcanzando la mayoría de edad. Creo que es apta para poderla privatizar porque así fue... con esa condición fue con la que se entró en Dicryl, para llevar a cabo la privatización. ¿Cuándo? Cuando estuviese saneada. Y eso sí que es una recomendación que nosotros queremos hacer al Director Gerente de Dicryl: cuanto antes, señor Director Gerente. Yo creo que está usted en el camino y que, sin duda, bueno, pues, sin ser triunfalistas, se puede conseguir que la privatización sea todo un éxito para la Junta, para la Comunidad Autónoma y, en definitiva, para todos los Grupos que estamos aquí representando a los castellanos y leoneses.

Usted ha señalado que Dicryl puede llegar a tener en el año dos mil doscientos cincuenta trabajadores; pues cuantas empresas sean precisas con una inversión de 6.400 millones de pesetas y doscientos cincuenta puestos de trabajo, vengan tantas cuantas fueren necesarias. Nosotros, nuestro Grupo Parlamentario, se apunta a ese sistema. No nos apuntamos, por supuesto, ni a la política del retrovisor, de ver los ejercicios de los años pasados donde veamos las pérdidas y veamos los fantasmas, y veamos, realmente... todo lo que ha sucedido, que es real y yo no lo voy a negar aquí ni lo voy a poner en tela de juicio, pero que, lógicamente, creo que va a pertenecer a una etapa del pasado, y donde Dicryl, lógicamente, va a ser considerada sin duda, y eso es lo que nos tiene que llenar a todos de satisfacción, bueno, pues, como una empresa líder.

Porque claro, pasar... y esto es algo, esto es algo tremendamente importante lo que usted nos ha dicho—pasar de ser una empresa denostada, pasar de ser una empresa en apuros, pasar de ser una empresa en la cual no se tenía la más mínima confianza, acosada por los políticos permanentemente, y ese acoso, cuando ha cesado, la empresa ha podido también levantar cabeza. Usted nos ha dado las gracias, señor Director Gerente, de que los políticos hemos dejado y debemos dejar trabajar a quienes entienden de estas cosas, porque nosotros nos podemos limitar a hacer reflexiones políticas. Pero claro, pasar de una empresa en esas condiciones a una empresa que controla consorcios empresariales en estos momentos, señor Director Gerente, o que coopera con centros de I+ D, señor Director Gerente, es para nosotros una alta satisfacción.

Preguntas, ninguna. No queremos hacer ninguna pregunta en esta comparecencia; ninguna, señor Director Gerente de Dicryl. Queremos, simplemente, hacerle una recomendación; permítanos usted que no vayamos a las preguntas, vamos a ir a las recomendaciones.

Recomendación siguiente. Primero, que en el mismo espíritu y las mismas evoluciones tanto de los trabajadores como de eso que yo le he oído decir a usted que en Dicryl ya no se duerme porque se trabaja las veinticuatro horas, o que ya no se cierra porque se trabaja las veinticuatro horas, continúe usted.

Y la segunda recomendación que le hacemos: cuanto antes pueda usted presentar la empresa para ser privatizada, cuestión que debatiremos, por supuesto, y tenga usted que informar a su correspondiente Consejo de Administración, cuanto antes será una buena noticia para esta Comunidad. Yo estoy seguro, señor Director Gerente, que ninguno de los aquí presentes queremos ningún dividendo en función de lo que Dicryl pueda repartir o pueda darnos. Queremos simplemente que los puestos de trabajo se mantengan, se mantengan. Que la Junta de Castilla y León, supongo que algo tendrá que recibir en ese concurso, y supongo que los 6.400 millones de pesetas no van a ser perdidos. Y supongo, por supuesto y tengo que hacerlo así, dejar constancia en el Diario de Sesiones—, que se va a continuar un negocio en el que ciertamente muy pocas Comunidades Autónomas van a poder establecer o decir en su día que cuentan con una empresa de estas características; muy pocas Comunidades Autónomas.

Lo que sucede, señor Director Gerente, es que nuestro Grupo Parlamentario —terminamos diciéndole— ha tenido fe en esta empresa, el Gobierno de esta Comunidad ha tenido fe en esta empresa, que hemos soportado toda clase de críticas, y que, desde luego, bueno, nos va a tocar en estos momentos no la función de desquitarnos de esas críticas, ni mucho menos, sino sí la función de retornar a la sociedad lo que el dinero público invirtió. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Aguilar. Para responder a toda las cuestiones formuladas, tiene la palabra el señor Gerente de Dicryl.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE DICRYL, S.A. (SEÑOR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ): Señor Herreros, usted duda y es escéptico. Yo no sé qué decirle, me remito, pues a mi alocución del año pasado, donde yo creo que expuse con lujo de detalles lo que era la situación de la empresa cuando fui nombrado Presidente del Consejo de Administración y Director General; es lo único que le puedo sugerir.

Por el resto, me remito pues también a las cifras; no puede dudar que tengo un contrato de 650.000.000 de pesetas con Telefónica... mejor dicho, con la empresa —se llama Interisa— que es proveedor de Telefónica, y que ese contrato de 650.000.000 de pesetas es para el nuevo teléfono que saldrá al mercado, pues, a finales de diciembre más o menos, que reemplaza al "forma" y que se prevé probablemente, pues una producción, durante los próximos cinco o seis años, de 15 a 20.000.000, y que corresponde a un negocio, pues, de 10.000 millones de pesetas. Eso es un hecho, y usted lo puede dudar o puede aceptar; eso ya es su problema, perdóneme mi franqueza. Eso es una realidad.

No me puede negar tampoco que yo tengo una cartera de pedidos ahora mismo, para ser exactos, de 1.779

millones de pesetas. Lo siento, si no me quiere creer, pues ¡qué quiere que yo le haga! Son 1.679 millones de pesetas. El máximo que esta empresa ha tenido jamás fue el año pasado de 150.000.000 de pesetas. Pues... si no me quiere creer, pues yo no puedo hacer otra cosa tampoco. Le señalo las cifras simplemente; si usted quiere que se las detalle, se las detallo cuando quiera. Ésa es la realidad de la vida.

No sé, vamos a ver... En el caso de... me ha mencionado usted el caso de los trabajadores. Yo no dije una cosa semejante; lo siento. Usted me ha malinterpretado o ha juzgado como usted ha querido lo que dije sobre la situación de Dicryl el año pasado y de que... me encontré cuando... cuando me hice cargo de la empresa. Al revés, lo que he dicho es que somos una empresa que trabaja en equipo, me parece haber dicho eso; trabajamos en equipo, y es el esfuerzo de todos. Y dije más todavía: gente que trabaja no solamente su jornada, pero mucho más de su jornada, para poder hacer frente a las oportunidades que tenemos y que se nos presentan.

Con respecto a los trabajadores, pues también me gustaría mencionar que, efectivamente, pasamos... tuvimos una reducción de plantilla el año pasado, pero que este año hemos casi duplicado la plantilla; me parecería pues algo positivo para la empresa el hecho de que hemos pasado de una plantilla inferior a cien personas, a ciento cincuenta personas, y que estimamos que hacia el año dos mil, con los planes de negocio que tenemos ahora mismo, pues, podríamos llegar a doscientos cincuenta, con la incertidumbre que tiene este tipo de negocio.

No sé, además de esa información y esos datos sobre todo, ¿qué más le puedo dar como información? Y me perdona si, bueno, pues paso por alto algunas de las cosas que ha mencionado usted. A nivel de la privatización, pues eso ya no es mi problema; es el problema del accionista. Yo no tengo nada que ver ese asunto.

Con respecto a lo que ha dicho del señor De Meer -De Meer en holandés, me imagino-, una vez más reitero lo que acabo de decir: la privatización es el tema de la Agencia de Desarrollo. Yo soy el Gerente de la empresa, soy el Director General de la empresa, son el Presidente del Consejo de Administración; los que tienen que tomar la decisión de la privatización de la empresa, pues, son... o es -mejor dicho- la Agencia de Desarrollo; y a ellos me remito. Y yo creo, según he entendido, que ese... ese debate tendrá lugar dentro de un par de días.

En lo referente, pues, a recuperar las inversiones, en fin, yo creo que ése es un tema que se negociará; pero aquí, cuando a mí se me encomendó la misión, no era tanto de recuperar el pasado, sino de sanear la empresa y lo suficiente como para poder privatizarla. Mi objetivo cuando llegué como Director General de Dicryl era sanear y privatizar la empresa o rentabilizar la empresa. Y es lo que he tratado de hacer; y las cifras que ahora mismo he comentado, pues tienden hacia esa posibilidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Finalizado este turno, ¿algún Procurador considera necesario alguna aclaración? No siendo así, agradecemos la presencia del Director Gerente Dicryl; le deseamos éxito en su labor.

Y citamos a la Mesa al Presidente... Director Gerente de Excal.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): El señor Secretario... ruego al señor Secretario dé lectura al tercer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Tercer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director de la Empresa EXCAL, S.A., para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y nueve, en lo que a su área de actuación se refiere**".

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias. Tiene la palabra el Director de Excal.

EL SEÑOR CONSEJERO DELEGADO DE EXCAL, S.A. (SEÑOR CASANOVA RUIZ-OCEJO): Buenas tardes, Señorías. Es para nosotros un motivo de satisfacción comparecer ante Sus Señorías para explicar nuestro plan de trabajo en el ejercicio noventa y nueve. Procuraremos ser breves y no aburrirles con excesivas cifras.

Antes de centrar nuestra exposición en el motivo de la comparecencia, quizá parece adecuado dar un repaso al presente ejercicio de mil novecientos noventa y ocho, sobre el que podemos anticipar que se cerrará sin pérdidas, casi con seguridad con ligeros beneficios, y que el grado de ejecución del mismo está siendo hasta ahora enormemente satisfactorio. En realidad, solamente una de las operaciones previstas -y pues por motivo de precio- no ha sido realizada; las demás, todas las operaciones previstas y que... de las que se les informó hace aproximadamente un año, pues han sido realizadas.

De forma esquemática, dividiremos los trabajos realizados en este ejercicio siguiendo nuestro propio esquema de departamentos dentro de Excal.

El primer apartado: Participaciones en ferias en los sectores agroalimentario y vino. Hemos asistido a prácticamente las más importantes ferias mundiales celebradas por doquier. Concretamente, hemos estado en Miami, en Expo Gourmet, en Moscú, en Tokio, en Bruselas, en Parma, y en Amsterdam, y en París, con un total de ochenta y nueve empresas del sector agroalimentario y de vinos. Hemos realizado una promoción para otras cincuenta empresas de la Región en Andorra. Y de aquí a fin de ejercicio hay una feria más prevista sobre vinos en Escandinavia, en Estocolmo, a la que acudirán quince empresas.

Igualmente, se ha acudido con empresas de maquinaria agrícola y material de regadío a tres ferias en Argentina, Brasil y Marruecos -Casablanca-. Y se han organizado con este grupo de empresas tres misiones comerciales a Perú, Ecuador, Marruecos y Turquía. Esto supone un total de veintidós acciones individualizadas -por decirlo así- para las empresas del sector maquinaria agrícola y regadío, más una visita de doce compradores extranjeros, que visitaron ocho empresas de la Región. Si recuerdan ustedes, esto fue una promesa del año noventa y siete, que en el noventa y ocho pondríamos en marcha un sistema de apoyo, un consorcio, para las empresas del sector de maquinaria agrícola y regadío.

El Departamento de Formación en Comercio Exterior de Excal ha seguido su funcionamiento normal. En fechas recientes, concretamente en la primera quince de septiembre, se produjo la renovación de los becarios de comercio exterior de Excal, entrando la segunda promoción a sustituir a la primera. Los destinos actuales dentro de este programa... estos programas, que son de septiembre a septiembre, son Miami, Méjico, Buenos Aires, Lisboa, Casablanca, Moscú, Zagreb, Estambul y Sao Paulo. Todos ellos podemos decir que han salido, pues, de estudios previos sobre los sectores y sus intereses, así como de *e-mail* y consultas a las empresas interesadas.

Para dar una prueba del éxito del programa de la primera promoción de los becarios que regresaron a primeros de septiembre, de los ocho que han vuelto, seis ya están colocados, y los seis están colocados en temas de comercio exterior. Y los dos que quedan, pues yo creo que de aquí a Navidades se irán colocando. Esto... bueno, hace años ya, compareciendo aquí, dijimos que encontrábamos un tremendo déficit en expertos de comercio exterior y creemos estar contribuyendo a paliar ese déficit.

El Departamento de Información a Empresas. Desde el propio departamento se ha suministrado información sobre temas puntuales y concretos: búsqueda de estudios de mercado, búsqueda de datos, información aduanera, información logística, información de transporte, etcétera, etcétera, a setenta y cinco empresas. Éstos son datos de lo que va de año.

Igualmente, se han realizado traducciones -y no son traducciones de un fax de cuatro líneas, y muchas veces son traducciones de un proceso completo comercial de venta, de contrato incluso, etcétera, etcétera- a sesenta y seis empresas, y citamos las empresas distintas al inglés y francés -que gracias a Dios cada vez nos necesitan menos-, pero en alemán, holandés y ruso.

Un poco entremezclado con este apartado y con el anterior de Formación en Comercio Exterior, el servicio de los becarios destinados en el extranjero -que también fueron ocho en la promoción anterior- han resuelto consultas, gestiones, estudios concretos o preparación de

viajes comerciales para ochenta y cinco empresas, igualmente en el periodo de enero-septiembre del noventa y ocho, con lo que se cumple el doble objetivo de formar a nuestros técnicos a la vez que ayudan a nuestras empresas.

Por otro lado, en el último apartado -al que le dedicamos especial atención-, las agrupaciones de exportadores regionales en cualquier forma, además de las ya conocidas e informadas aquí en comparencias anteriores del sector agroalimentario, un consorcio llamado Editorial, de calzado, de la Asociación Vinexcal de exportadores de vinos, a las que hemos seguido apoyando, a lo largo de este ejercicio se ha constituido un consorcio -el consorcio del que hablábamos antes- para exportar maquinaria agrícola y material de regadío, que ya operó en los siete países que antes mencionaba... mencionábamos.

En términos generales, me atrevo a decir que la internacionalización de las empresas de Castilla y León marcha a una velocidad crucero bastante alta, y a eso creemos estar contribuyendo en la medida que nos es posible con la mejor voluntad.

Un solo dato, pero no es anecdótico en absoluto: en el año noventa y ocho, casi podemos asegurar que superaremos el billón de pesetas de exportaciones por vez primera en Castilla y León, lo que parece que nos va... nos consolida como la sexta región exportadora española; la séptima y la octava no andaban muy lejos nuestro hace tres o cuatro años, pero les vamos distanciando.

Retomando un poco el objeto de la comparencia, Excal cuenta en presupuesto -como ustedes conocerán- con una asignación presupuestaria de 265.000.000, según consta en los Presupuestos de la Región para el ejercicio del noventa y nueve. No obstante, estos 265.000.000, digamos que a través del desarrollo de programas conjuntos, tanto con las instituciones de promoción nacional -básicamente ICEX- como con las instituciones supranacionales -me refiero a los distintos programas de la Comisión Europea-, nos llevará a una cifra real de balance -por decirlo así- que nos conducirá a un gasto de aproximadamente 400.000.000, siendo prudentes en este momento con las cifras, destinados a la promoción de nuestra Región. Es decir, que de esos 265.000.000, muchos se juntan con los de esos programas para incrementar el número de acciones.

Analizando un poco el destino de este presupuesto, continuaremos con las acciones de promoción en los sectores agroalimentario, que sigue siendo un punto fuerte de nuestra Región. Asistiremos a ferias -ya conocidas por ustedes, al menos informadas- en Holanda, Portugal, en Alemania, en Suecia, y realizaremos diversas promociones. Se está girando un poquito en Excal hacia promociones específicas, porque algunas ferias cada vez se encarecen más el suelo.

Realizaremos promociones diversas en bastantes países europeos hasta ahora no tocados: Irlanda, Escandinavia, en Suiza, en Venezuela y en Argentina. Igualmente, dentro del sector agroalimentario, se acometerán planes horizontales, sectoriales o subsectoriales en los sectores lácteos -queso concretamente-, vino y productos ibéricos.

En el apartado de promoción industrial -si así le podemos llamar a la maquinaria agrícola y material de regadío- nos queremos centrar en dos aspectos en el próximo ejercicio: primero, continuar con este grupo de exportadores ya constituido en su desarrollo en diversos países, básicamente los enfoques que los estudios realizados por nosotros con la colaboración de todas estas empresas, enfocan hacia ciertos países del este, Magreb, Iberoamérica; y organización y apoyo a los asistentes castellanos y leoneses a una Expotecnia que se celebrará en Turquía en la primavera del año que viene. La Expotecnia es la mayor manifestación técnica que jamás ha hecho España, la organiza ICEX; su coste es aproximadamente entre 1.500 y 2.000 millones de pesetas; y esperamos allí unas diez empresas de Castilla y León, aproximadamente. Turquía es el décimo cliente de España, aunque parezca mentira.

Igualmente, continuará el apoyo a los consorcios ya establecidos, de los se ha ido informando regularmente y que gracias a Dios pues no están cerrando, sino que están empujando. Y según una vieja promesa de montar un consorcio un grupo de exportadores por año, pues a finales... en este momento se negocia ya, definitivamente, la constitución definitiva -que saldrá a la luz en noviembre-diciembre- de un consorcio de productos de alimentación dulce.

A lo largo del año noventa y nueve prevemos además la formación de un consorcio de productos de alimentación animal, de los que hay unas buenas empresas en Castilla y León. Las conversaciones se iniciarán a partir de Navidades, aproximadamente.

Otra novedad para el ejercicio del noventa y nueve será que comenzaremos a trabajar con el sector idioma español para extranjeros. Esto no es exportación pura, pero creemos que se puede asimilar. Para esto estamos finalizando un estudio, que lo estamos realizando en colaboración con la Cámara de Salamanca, que nos dé un poco los parámetros en los cuales se mueve -digamos- el traer estudiantes extranjeros a nuestra Comunidad a que aprendan nuestro idioma.

En el apartado de formación, continuaremos... el año noventa y nueve será el año en el que la primavera... en la primavera se darán los cursos para aspirantes y becarios, y en septiembre se renovará la promoción para incorporarse a su destino, tal y como se viene haciendo.

Por último, continuará nuestro servicio de información con su labor combinada de información, orientación,

apoyo y traducciones a las empresas, tanto desde los servicios de Excal como a través de la red de becarios, así como el desarrollo -ya muy avanzado- de una seria información sobre el potencial exportador de nuestra Región en Internet. Esto esperamos tenerlo antes de fin de año y que sea absolutamente operativo en el ejercicio noventa y nueve. Por mi parte...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias. Para iniciar un turno de Portavoces, por el Grupo Socialista, tiene la palabra don Cipriano González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. También gracias, señor Director Gerente de Excal.

Nuestro Grupo -como es habitual en este tipo de debates- quiere manifestar, pues, la fe -porque es el único elemento que podemos tener- en sus palabras, entendiendo por fe, pues, que pensamos que tal y lo que usted nos cuenta es lo que realmente sucede. Porque, fuera de esa fe, nosotros no tenemos ningún otro elemento que nos permita verificar sus palabras. Nosotros creemos que usted está haciendo una buena labor, pero aquí, en esta Comisión, tratamos de evaluar los presupuestos; y yo, por más vueltas que le he dado a su... al que le corresponde a Excal, he encontrado en todas las páginas de los presupuestos, en los diecinueve tomos, tres documentos que afectarían a Excal:

Uno en el que viene el convenio, que habla... además, me llama la atención porque, tal y como viene aquí en el documento, habla de posible convenio; es decir, como si... como si no estuviera garantizado el convenio, ¿en? Pero, vamos, estamos seguros que eso no es así.

Y luego vienen dos documentos más, uno en el cual tiene previsto una subvención por valor de 6.000.000 de pesetas y otra por valor de 14, en convenio con la Agencia de Desarrollo, una para el centro de información con las pymes en materia de comercio exterior.

Pero claro, nuestro problema básico y fundamental es que no podemos contrastar la información. Es decir, igual que en otros... en otros sectores podemos encontrarnos, pues, "ejecución de los presupuestos del año noventa y ocho, liquidación del año noventa y siete", en este caso no los tenemos. Entonces, me va a permitir que yo le formule una serie de preguntas relacionadas con estas cuestiones, más que nada con el fin de entender... Porque, claro, usted cuando dice "hemos ido a ferias", "hemos tenido becarios", "hemos tenido...", "mantenemos un servicio de información", a nosotros nos gustaría poderlo contrastar en el papel, documentalmente. Entiéndame -repito- que nosotros tenemos fe en lo que usted nos está diciendo y no entramos en otra discusión.

Pero, por ejemplo, usted decía el año pasado que este año iba a ser el año de la formación, de la consolidación

de la formación. Pero yo deduzco de sus palabras que han tenido ocho becarios, hubo ocho becarios en el noventa y seis... perdón, en el noventa y siete, ocho becarios en el noventa y ocho. Entonces, ¿en qué se manifiesta -deduzco de sus palabras- que el año pasado fue el año de la formación, ¿eh?, que decía usted -en el Diario de Sesiones así consta- de la comparecencia del año pasado?

Usted habla de los buenos resultados de los... de los distintos... Hablaba también en su información del año pasado de los viajes a Moscú. La realidad de este... de Rusia es conocida por todos. A mí me gustaría que usted nos informara de qué manera ha afectado -si es que usted tiene constancia- la situación de crisis por la que pasa la... Rusia y cómo ha afectado a las posibles empresas castellano-leonesas que actúan en ese ámbito.

Por otra parte, nosotros también queremos poner de manifiesto que usted el año pasado hablaba de dos sectores más, que era el sector del calzado y el sector editorial, que yo este año no le he escuchado. No sé si no ha funcionado o, por el contrario, yo no lo he oído. Mi pregunta es: ¿no le parece a usted que estamos muy circunscritos al elemento agroalimentario? Es decir, da la impresión de que Excal, a lo largo de su historia, ha centrado básicamente su labor, su función, en dinamizar, en promover planteamientos o -digamos- productos vinculados a lo agroalimentario.

Este año usted ha hablado con más intensidad -lo cual a nosotros nos alegra- del tema de la maquinaria agrícola y del riego, pero fundamentalmente siempre vinculados al sector alimentario. Habrá otros sectores... el sector textil. Voy a formular una pregunta relacionada con el sector textil, básicamente de Béjar, porque nos interesa mucho conocer cómo sectores en crisis que podrían obtener buenos dividendos en función de que la Administración pone a su servicio recursos y personal cualificado para promover exportación, pues no sabemos qué nivel... -al menos en su disertación no aparecen-, y nos gustaría que nos informara de cómo está ese nivel.

Porque, de lo contrario, la crítica que nosotros le podríamos hacer -y entiéndala, señor Director, en positivo- es, quizá, un poco de inercia. O sea, es decir, da la impresión de que Excal tiene una especie de coto ahí que funciona bien, que le va bien, que se siente satisfecha, que en ese terreno se mueve razonablemente bien, porque tiene productos de calidad y tiene productos que tienen buena venta... buena venta en el mercado, y que ahí, pues, juega en buen terreno. Pero a nosotros nos parece que este tipo de empresas... al menos nosotros se lo pediríamos en ese sentido, como algo de riesgo; es decir, ir en busca de nuevos sectores que pudieran favorecer este desarrollo.

Para ir terminando, preguntarle también si usted cree que de esta... de esta empresa existe una divulgación

suficiente, a nivel de la Comunidad, a nivel de los interesados, si hay suficiente información, de tal forma que todas aquellas personas o colectivos que pudieran estar interesados tienen fácil acceso. Si no es así, le agradeceríamos que se pusiesen en marcha.

Y una pregunta que el año pasado quedó también en el alero, y que sería, más o menos, así: ¿estamos creando o colaborando en la creación de empresas de aquí que se instalen allí, es decir, empresas castellano y leonesas que se... que se instalen en cualquier ámbito, en cualquier lugar de los que usted ha mencionado, cuya función sea, fundamentalmente, distribuir nuestros productos? Es decir, porque algún día habrá que... habrá que dejar de "acompañar" -entre comillas- este tipo de gestión, porque estas empresas habrán tenido mayoría de edad, y ellas mismas podrán funcionar con absoluta normalidad.

Y una última pregunta, una última pregunta, en cuanto a la gestión, ¿no? Y es: ¿tiene Excal deudas pendientes con terceros? Es decir, me refiero con subvenciones no pagadas a empresas o colectivos que hayan participado. Es decir, ¿hay algún tipo de deuda que no haya podido ser satisfecha en su tiempo y forma?

Y ya para terminar, nosotros aquí tenemos como misión fundamental el conocer cuáles son sus necesidades y promover iniciativas para subsanarlas. La pregunta sería: ¿necesitaría usted, su empresa, alguna aportación más que, por las razones que fueren, no ha sido satisfecha? Y no me estoy refiriendo a esas... "todo el mundo necesitamos más", no. Estamos hablando de, en función de las posibilidades reales que tiene Excal, si tuviese una aportación mayor en concepto de colaboración por parte de la Junta en ese convenio, ¿sería necesaria para poner en marcha algún tipo de iniciativa extraordinaria o no prevista en función...? Y por lo tanto, y en función de eso, le preguntaríamos si hay en algún aspecto que desde los Grupos de la Oposición, fundamentalmente -me imagino que más desde el equipo de Gobierno-, le pudiéramos apoyar. Nos gustaría que nos lo dijera, porque de buen grado procederíamos a, por la vía de la enmienda -que es el motivo de este debate-, proponer el que se incorporara a su presupuesto. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias, señor González. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Porfirio Abad.

EL SEÑOR ABAD RAPOSO: Sí. Gracias, señor Presidente. En primer lugar, nuestro agradecimiento al señor Casanova, por las exposiciones realizadas.

Y siguiendo un poco al hilo de su exposición, pues sí quisiera ir formulando algunas preguntas, al tiempo que exponer, de alguna manera, la opinión de este Grupo Parlamentario del cual soy Portavoz en este momento.

Nos ha dicho que el año noventa y ocho lo prevén cerrar sin pérdidas. Entonces, lógicamente, surge una

pregunta: ¿y los años anteriores?, ¿hubo pérdidas?, ¿o en qué cuantía?, ¿cómo se cerraron, aproximadamente?

Sigue en su exposición con su... con la participación en ferias, con una gran actividad que ha... se ha intensificado sobre años anteriores, sobre temas fundamentales como son nuestros productos agroalimentarios y vinos, con un gran número de empresas.

Una pregunta que yo no sé si se hizo también el año pasado, de alguna manera, y es donde surgen los ingresos para Excal, es preguntar cómo se costean estos viajes. Es decir, ¿qué es lo que paga Excal en estas... en estas exposiciones, en estos viajes a ferias? ¿Y qué pagan las empresas asistentes? ¿Y qué cifra... aunque sea de modo orientativo, se puede dar, cuánto cuesta, pues, una feria de tipo medio?

Nos ha hablado también las acciones experimentadas en el tema de la maquinaria agrícola; cosa que ya el año pasado fue incipiente, y vemos que se ha consolidado también a lo largo de este año noventa y ocho.

En cuanto a la formación de... comercio, para el comercio exterior, con la formación de becarios, se habló el año pasado de una primera generación, un reto que había pendiente, y que vemos que se consolida esta formación de gente especializada en el mundo de la internacionalización y del comercio exterior. Entonces, nuestra pregunta es: ocho fueron parece ser los becarios de la primera generación, en la segunda ¿cuántos han sido y en qué cuantía son becarios, por así decir? ¿Con qué ayuda Excal a estos becarios para que realicen su labor?

Siguiendo nuevamente con su exposición, en cuanto a información a empresas sobre temas puntuales y concretos, se habla de un gran número de empresas que demandan sus servicios. También sobre el tema de traducciones, donde a veces dice que son complejas, puesto que son textos largos. Y también sobre la preparación, ayudando a las empresas en estos viajes. Surge nuevamente otra pregunta en el aspecto económico: si existe una tarifa, si está... establecido, en qué cuantía es por estos informes.

Y en cuanto a la agrupación de exportadores, labor que se inició en años anteriores y que vemos que se ha seguido consolidando, sobre todo en el tema agroalimentario, en el tema editorial y nuevamente en el tema de maquinaria agrícola, entendemos que hay una buena marcha en el aspecto de internacionalización. Y nos ha hablado de un billón de pesetas en exportaciones, aproximadamente, que podían ser el año noventa y ocho. Entendemos que no entra en éste el sector del automóvil; o si es así nos lo corrige.

Y nos alegramos de que Castilla y León se constituya... vaya ascendiendo en el puesto en cuanto a actividad exportadora hacia el exterior.

Y entrando en el presupuesto, observamos que, efectivamente, son 265.000.000, a través del Programa 080, de internacionalización de la Agencia de Desarrollo, como una partida que va a ingresar sus ingresos. Sin embargo, nos ha dicho que hay otros ingresos, sobre todo es lo de comercio exterior, y con otros tramos europeos, hasta alcanzar aproximadamente la cifra de 400.000.000, cual... que vemos una cifra bastante equilibrada.

Mostramos nuestra satisfacción también en la continuación de la promoción de los sectores agroalimentarios.

Y sí queremos insistir un poco en el aspecto de la promoción industrial, porque en el tema de la maquinaria agrícola y regadío que ya nos lo dijo el año anterior que se iba a intensificar observamos que va a hacia los países del Este, a las zonas del norte de África, a Iberoamérica. Parece ser que, de alguna manera, Centroeuropa por así decirlo, la Europa de la Unión Europea, en este aspecto, es un coto un poco... vamos a decir dificultoso para nuestras exportaciones, si exceptuamos el tema de los vinos dentro del sector agroalimentario.

En cuanto a los... al aspecto de ayudas al Consorcio de Alimentación Dulce que ha establecido y productos de alimentación animal, sí le querría preguntar aunque más o menos lo ha adelantado, los consorcios ¿cuántos consorcios se han creado actualmente? Sí quería decirle que si está incluido en el tema de exportación de productos animales el lechazo churro de Castilla y León. ¿Cómo está el futuro de los becarios en... en cuanto a esta tercera generación que se está formando actualmente?

Y sí quisiera preguntarle sobre otros sectores industriales, por ejemplo el de la máquina herramienta, el sector del cuero, que creo que salió anteriormente.

Y finalmente también, aunque entendemos el tema del transporte determinantemente el de algunos materiales de construcción.

Éstas son algunas preguntas que se han ido produciendo al hilo de su intervención y que, de alguna manera, entendería que fueran contestadas. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señor Abad. Para dar respuesta a los dos Portavoces que han intervenido, tiene nuevamente la palabra el señor Casanova, Director de Excal.

EL SEÑOR CONSEJERO DELEGADO DE EXCAL, S.A. (SEÑOR CASANOVA RUIZ-OCEJO): Gracias, Presidente. Don Cipriano, efectivamente, efectivamente, en el año mil novecientos noventa y ocho, en el actual ejercicio, arrancamos de una subvención de 265.000.000; luego ha habido algunas subvenciones adicionales para cumplir determinados programas concretos que se han presentado a la Agencia.

Más o menos, quizá lo dije de forma un poquito difusa o confusa, pero cuando estábamos diciendo, "Para el año noventa y nueve contamos con 265.000.000 de presupuesto, más las sinergias que provocamos, que desembocan en dinero que incrementa nuestro balance en 400.000.000 de pesetas", me refería a eso. Todo este dinero que se pacta -digamos- por la Agencia mediante convenio corresponde a programas europeos, y a eso me refería; además de los de ICEX y además de los propios programas a los que nosotros nos presentamos en Bruselas como empresa pública, en este caso.

A continuación me preguntaba que en el año mil novecientos noventa y ocho iba a ser el año de la formación. Bueno, yo me atrevo a decir que lo ha sido. Es decir, hasta mil novecientos noventa y siete, desde mil novecientos noventa y dos que yo llegué aquí, he estado contemplando día a día, año a año, más bien, como todos los directores de comercio exterior de las empresas de Castilla y León eran importados de Madrid o del País Vasco, básicamente. Este año son todos nuestros. Creo que es el año de la formación, ha sido un buen año; tenemos seis personas trabajando en departamentos de comercio exterior de diferentes empresas, de los ocho que arrancaron el año pasado, los dos que quedan también se colocarán, y esperamos que la actual promoción, el año que viene, pues también se vaya colocando, porque la demanda de estos chicos está funcionando poco a poco.

Hemos hecho arrancar la formación, y lo que no sabemos es dónde está el techo, es decir, cuántos directores de exportación se necesitarán en Castilla y León en el año dos mil cinco, dos mil siete; pues no lo sabemos. De momento sigamos siendo prudentes, pero trabajando con estos chicos, que acaban funcionando muy bien al cabo de un par de años.

La de Rusia... por Rusia me pide más bien una valoración personal. Bueno, efectivamente, en Rusia hay una enorme crisis, no lo vamos a ocultar; se puede ver en cualquier sitio, se puede leer en cualquier lugar. Esto ha afectado ya a las empresas. Las empresas más exportadoras a Rusia de Castilla y León era el mueble, y en particular la zona de Soria. Sabemos que les ha afectado bastante la industria del mueble. Ahora, también recibes informaciones sorprendentes. Sabemos de un bodeguero que han venido rusos a verle y le han comprado el vino más caro. Y la explicación que le han dado es: "cuánta más crisis hay en Rusia, más ricos somos los ricos, y más nos gusta gastar". Eso es auténtico. Ese bodeguero está pidiéndonos, "por favor, ayudadme para la próxima feria de Moscú de Prodesco"... a la que nosotros no pensábamos ir, dada la situación; pero estamos teniendo demanda y probablemente hagamos un esfuerzo para llevar a estas empresas que tienen auténtico interés.

El producto de lujo en Rusia se sigue vendiendo. De eso sí tenemos constancia. Ahora, el producto de precio medio, medio-alto, incluso, está sufriendo; ésas son las

apreciaciones. Ahora, en términos generales, evidentemente, mejor sería que no tuvieran esta crisis para todos.

El sector calzado y editorial, sí quizá... lo mencioné, pero pasando un poco por encima. Se están haciendo acciones puntuales con ellos. El sector editorial... ambos, tanto el sector calzado en pequeña medida como el sector editorial han conseguido financiación comunitaria para ciertos programas de presentación de sus productos. El sector editorial está absolutamente concentrado en Iberoamérica, Iberoamérica y un poquito más, digamos, hasta el sur de Estados Unidos; y... bueno, a ido a ferias allí, quizá no lo he mencionado en el apartado ferias, pero tiene... va formando su red de clientes, y esto viene financiado a medias por la Unión Europea.

El sector del calzado es más pequeño, va más despacio; está consiguiendo algunas cosas, pero creemos que hay que seguir apoyándole, al menos un par de años más, a ver cómo reacciona. Hasta ahora están reaccionando bien, pero Peñaranda de Bracamonte no es Elche ni Elda.

Me dice que estamos circunscritos a lo agroalimentario. No vamos a decir que no, no vamos a decir que no. Pero en nuestro esfuerzo estamos tratando de introducirnos en otros sectores. Lo que pasa que el agroalimentario sigue siendo muy importante para Castilla y León, las explotaciones crecen a velocidades, sobre todo el agroalimentario transformado, que es el que deja valor añadido de verdad, crecen de forma espectacular, donde estamos hablando de un 40% anual de crecimiento. Y aunque, bueno, asumimos la crítica o la posible crítica de que nos centramos mucho en él, pero hay que seguir con él, hay que seguir con él, porque cada vez se vende más y mejor.

Lo que sí le reconozco es que no hemos tenido tiempo, francamente, de trabajar en el sector textil. De alguna forma, somos una plantilla limitada... y con eso también respondo a lo que me decía antes: por supuesto que queremos más dinero, pero, bueno, para mí... la cifra con la que hay que arrancar es un dato. A mí los accionistas me dicen: "esto hay para el año que viene y con eso me pongo a trabajar. Por supuesto que querríamos más, por supuesto que pedimos más; por supuesto que no nos lo dan, en unas oportunidades. Y a veces sí arrancamos un poco más. Pero lo que hay es lo que hay. Sí le agradecería que ayudara a que nuestros presupuestos se incrementaran. Pero, en fin -insisto-, es un dato.

Sí es cierto que no hemos trabajado con el tema textil. Tengo intención de empezar a trabajar con él. Pero el problema es que atacar un sector nuevo lleva mucho tiempo. Aunar voluntades, crear una serie de estatutos, forma de funcionamiento con doce, catorce empresas, todas distintas de filosofía, aunque hagan los mismos productos o similares, es muy complicado. Entonces, hasta que conformas un grupo de exportadores, lo mismo te pasas ocho meses en reuniones, en estatutos, y en qué forma de sociedad hacemos y la cantidad de circunstan-

cias que da juntar una docena de culturas empresariales distintas, por decirlo así. Ése es el motivo por el que no trabajamos con más sectores, porque nos falta tiempo, como a todo el mundo. Y también es cierto que en Castilla y León hemos estado muy cortos en personal especializado en temas de exportación; cosa que va paliando el sistema de becarios.

La divulgación de Excal, me preguntaba. Quizá no sea nuestro fuerte vendernos. Lo reconozco. Pero, en fin, nos enfrascamos tanto con nuestro trabajo que nos olvidamos, quizá, de vendernos. Pero de todas maneras, lo que sí le puedo asegurar es que la mayor parte de las empresas exportadoras o que quieren exportar de Castilla y León sí nos conocen, sí nos conocen.

Me preguntaba también si estábamos colaborando en la inversión en exterior, en pequeña medida. Es decir, en la inversión en exterior, desde luego no se puede... no se puede dar dinero. Incluso había una cosa hasta hace un par de años en el Instituto de Comercio Exterior, el ICEX, en Madrid que se llamaban planes de empresa. Ahí ayudaban a las empresas a implantarse en el exterior mediante, pues, las típicas subvenciones de apoyo del 50% de los gastos de implantación, instalación, etcétera, etcétera. Esto Bruselas se lo cargó, y en la teoría no se podría. Otra cosa es que nosotros sí tenemos mucha información, dentro de todo el sistema de información que dábamos a las empresas, pues, efectivamente tenemos las condiciones de inversión en tales países, las ayudas comunitarias que pueden recibir, etcétera, etcétera. Tenemos la documentación y la información de ICO respecto a los créditos que la gente puede conseguir cuando se implanta en el exterior. Y si bien no ayudamos directamente, porque no podemos, a la implantación física, sí ayudamos en información a la implantación.

Yo creo que... no recuerdo si había alguna pregunta suya más. Deudas. Deudas pendientes con terceros. Pues, mire, francamente, como sociedad anónima que somos, a veces debemos dinero; a veces liquidamos todo lo que debemos. No recuerdo en este momento si tenemos deudas o no, pero podemos tener a algún señor que le hemos dicho: "Oye, espérate hasta el mes que viene a cobrar, porque en estos momentos no lo estamos pasando bien". Tenga usted en cuenta que nosotros nos movemos, es decir, en estos momentos, octubre de mil novecientos noventa y ocho, nosotros hemos pagado ya reserva de espacio en ferias de dentro de un año; eso exige financiación. Entonces, pasamos por los avatares de buena tesorería y menos buena tesorería a temporadas. Es posible que debamos dinero, en este momento, pero, en fin, nuestro proveedores hasta ahora han confiado en nosotros. ¿Había alguna pregunta más por su parte?

Don Porfirio. Efectivamente, en el noventa y ocho no hemos dado pérdidas y en el noventa y seis y noventa y siete tampoco. Excal tuvo una época de pérdidas del noventa y dos al noventa y cinco -digamos-, en su

arranque, pues costó encajar la forma de funcionar. A partir del noventa y seis hemos adquirido una velocidad de crucero y damos beneficios. Nuestro sistema financiero no es recurrido a contarles todo... el desglose presupuestario, porque estamos hablando no de grandes cifras; pero nuestro sistema es: nosotros procuramos gastar lo que se nos adjudica, más lo que conseguimos vías programas de Bruselas"; lo que contábamos antes. Y eso encaja con el costeo -por decirlo así- de la participación en ferias.

Como media, la participación de una empresa en una feria cuesta unas 800.000, 750.000, 800.000 pesetas a Excal o a la Junta de Castilla y León, como prefieran. Nosotros cobramos 100.000 pesetas a las empresas de Castilla y León por estar en ese... por cederles su *stand*, y el viaje se lo pagan ellos entero. Ahí, nosotros, generalmente, no entramos; excepto en alguna circunstancia muy especial no pagamos los viajes, obligamos, digamos, a que ellos también inviertan un poco.

Hombre, el cálculo final es: si una feria cuesta 750.000 pesetas, nosotros les cobramos 100.000 y ellos se tienen que gastar unas 250.000 de media, de viaje más hotel, etcétera, etcétera, estamos poniendo dos tercios, un tercio, lo cual entra dentro de los estándares del mundo de la promoción en otras regiones o en España, incluso.

Me preguntaba sobre maquinaria agrícola. Bueno, efectivamente, es que ha sido complicado, ha sido complicado aunar las voluntades y aunar los mercados. Porque una cosa es un señor que hace máquinas de cosechar remolacha y otro el regadío. Son mercados tan distintos que pueden coincidir o no pueden coincidir. Entonces, aquí la complicación está en eso, que es difícil que de los doce asociados, de los doce asociados, cinco coincidan en intereses en el mismo país, al ser tan diverso todo el sector.

Respecto a lo becarios, el año pasado eran ocho, este año son nueve. Los nueve son un poco entrecomillas. Hemos cogido un becario del año pasado, uno muy, muy bueno, y lo hemos mandado a Turquía para que trabaje la Expotecnia; esto es una semibeca, pero, en fin, vamos a considerar que este año tenemos nueve becarios. No queríamos correr el riesgo de mandar un novato a Turquía estando tan próxima la Expotecnia; preferimos mandar a alguien con experiencia.

Respecto a la información a las empresas... Bueno, me preguntó, perdón, también por el baremo, coste de becarios. Bueno, utilizamos un baremo dependiendo del coste de vida en cada país. Evidentemente, un becario en Tokio gana el doble que un becario en Marruecos. Les pagamos lo suficiente para vivir, aproximadamente, pues, entre 200 y 250.000 pesetas, un mes, durante doce meses, sin extras y sin compromiso final. El compromiso es ayudarles a colocarse en las empresas que conocemos. Lo suficiente para vivir sin grandes lujos y dependiendo de los países.

La información no la cobramos, a no ser que sea una información muy específica y muy cara. Pero la información... la clave de la información, yo entiendo que es tener las personas que saben buscarla y encontrarla rápidamente. No tiene gran coste la información que compramos para las empresas; lo que tiene valor es que se la demos rápido y eficazmente. Pero, en general, no cobramos, excepto algún estudio específico que nos pidan mucho dinero. Entonces decimos "oye, vamos a pensar cómo se financia este estudio".

El lechazo churro de Castilla y León me preguntaba. Pues, yo es que francamente no sé cómo está la situación de si hay ya un Consejo regulador, si no lo hay. Es decir, nosotros podríamos empezar a trabajar con el lechazo churro de Castilla y León una vez hubiera, otra vez, un grupo conformado, un Consejo regulador, una indicación geográfica protegida, algo que aunara el producto. Entonces sería el momento de sacarlo. Pero yo creo que aún no hemos llegado a ese paso; debe estar aún dándose esos pasos, hasta donde yo sé.

Y yo no recuerdo. Me preguntaba algo más: material de construcción. Francamente, no hemos trabajado ese sector. No parece que sea excesivo aquí el material de construcción exportable; sí hay mucho material de construcción, pero el valor añadido normalmente se viene abajo, vamos, el coste se viene abajo por los transportes. Sí hay algunos fabricantes de perfiles y de ciertos materiales de construcción, sí han venido con nosotros a algún encuentro empresarial, sobre todo en Marruecos, que es un país que le gusta mucho al sector de la construcción. Y no hemos hecho mucho más, francamente. También una vez más nos encontramos, pues, que nos gustaría trabajar con veintidós sectores a la vez, pero no es posible; las personas deben concentrarse en los temas hasta rematarlos bien.

EL SEÑOR: *(Intervención sin micrófono.)*

EL SEÑOR CONSEJERO DELEGADO DE EXCAL, S.A. (SEÑOR CASANOVA RUIZ-OCEJO): Ah, sí, sí, sí. No, el billón de pesetas incluye al sector del automóvil, incluye al sector del automóvil; y esto es el 60% de nuestras exportaciones. Evidentemente, evidentemente, el superar... seamos francos: el superar el billón de pesetas o no superarlo depende mucho más de Fasa-Renault que de nosotros; pero, bueno, las cosas son así, también aportamos lo que podemos.

¿Se nos queda alguna pregunta en el tintero, don Porfirio? Pues por mi parte...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Si no hay ninguna pregunta más por parte de ningún Procurador de la Comisión, agradecemos la presencia del señor Casanova, Director de Excal. Rogamos se presente en la Mesa el señor Director de la Empresa Ceical.

Y ruego al señor Secretario dé lectura al cuarto y último punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Sí, señor Presidente. Cuarto punto del Orden del Día: **"Comparecencia del Director de la Empresa CEICAL, S.A., para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y nueve, en lo que a su área de actuación se refiere"**.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias. Tiene la palabra el Director de Ceical, Sociedad Anónima.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE CEICAL, S.A. (SEÑOR BARREDO AVELLÓN): Señor Presidente, señor Secretario, señores Procuradores. Bueno, dada la hora en la que estamos, voy a intentar ser breve en la exposición, un poco, de las líneas de actividad en las que se va a centrar la Sociedad en el año noventa y nueve, e intentaré dejar el mayor tiempo posible para las preguntas que ustedes tendrán preparadas.

Digamos que en términos generales, y organizando un poco la actividad de Ceical por áreas, digamos que la actividad del CEI se va a centrar principalmente -luego veremos que hay otras, digamos, subsidiadas- en tres actividades fundamentales.

La primera es la gestión de los centros de empresas situadas tanto en el Parque Tecnológico de Boecillo como en el Polígono Onzonilla de León. En este momento, en el centro de empresas de Valladolid existen catorce empresas, que suponen una ocupación de treinta y cuatro módulos y una superficie total de tres mil setecientos cinco metros cuadrados, equivalente al 70% del total de la superficie.

Para el año noventa y nueve existe una previsión aproximada de... con la instalación de tres empresas que en este momento estamos conversando con ellas y que están en un determinado nivel de confianza en que se instale, se puede llegar el año que viene aproximadamente entre un 85 y un 90% de ocupación del centro.

En León, en este momento hay trece empresas, que suponen una ocupación de tres despachos y doce módulos y una superficie ocupada de mil trescientos cuarenta y tres metros cuadrados, equivalente al 45% total de la superficie. En este caso -digamos-, apuntar que ha habido una bajada en el nivel de ocupación del centro de León, ocasionada principalmente por... porque la ocupación en estos centros se debe principalmente a una ocupación cíclica de las empresas, que ha determinado que en el año noventa y ocho, pues, termine un pequeño periodo de maduración de ciertas empresas que se colocaron hace tres años y que en este momento ya están buscando, pues,

una nueva ocupación. En este momento se están barajando algunas fórmulas para intentar "digamos" dinamizar un poco más el centro de León en el año noventa y nueve.

Segunda área global de actividad del CEI, que es el área de información. Digamos que se está plasmando o se va realizar el año que viene el desarrollo de un programa operativo que se denomina "Sociedad de la Información", cuyo objetivo general es el desarrollo de un sistema global de información empresarial, que plasma sus acciones principalmente en dos áreas principales: una, que es la implantación de nuevas tecnologías en las empresas en este área. Estaríamos hablando, pues, de incorporación de pequeñas empresas en áreas de información y comunicación nueva, como pueden ser Internet, Intranet y cualquier otro tipo de tecnología que vaya surgiendo. Y luego también en los contenidos de información empresarial, pues a través de la actualización, pues, de bases de datos que puedan ser interesantes para el empresario. En este sentido, pues ya se están desarrollando nuevas bases de datos, de las que en este momento ya maneja el Centro de Empresa e Innovación de Castilla y León, que puedan ser de alguna forma de interés para ellos.

Igualmente, dentro de este área, pues, y dentro de la Iniciativa Pyme, se están desarrollando programas específicos de interés, como pueden ser el proceso de adecuación al euro y el efecto dos mil en la empresa.

Y tercera gran área de actividad en la que se va a centrar el Centro de Empresa e Innovación de Castilla y León, y un poco... "digamos", se delimitará un poco la diferencia de la actuación que va a llevar a cabo el CEI dentro de este programa, en relación con la que se estaba produciendo en este año: es el programa de creación de empresas.

Si bien anteriormente, digamos, CEI era una entidad que se dedicaba directamente a captar proyectos empresariales y a formalizar y desarrollar las ideas desde ese punto hasta que esas ideas se convierten en una realidad empresarial: todas las etapas que se pueden quemar en medio, como puede ser, desde luego, el trámite de subvenciones, asesoramiento. En este caso digamos que la actividad en esta línea va a cambiar un poco de dinámica, y se va a centrar principalmente en ser un instrumento de apoyo a la política general que la Agencia de Desarrollo va a realizar dentro de su programa general de creación de empresas.

En este sentido, pues digamos que las acciones principales dentro de este programa se van a centrar en puntos como información de todo punto a emprendedores, así como el desarrollo de puntos de información. En este momento se está gestionando el teléfono de emprendedor; se está desarrollando información global a las entidades... a la red de entidades tutoras que se ha creado; se informa también sobre líneas de ayuda de cualquier tipo;

e información sobre todo tipo de programas, seminarios, cursos, guías, etcétera.

Segundo punto: información a entidades tutoras. Es decir, información específica a estas entidades creadas dentro de la red, a la captación de estas entidades, al apoyo técnico a la Agencia de Desarrollo para, de alguna forma, la sensibilización de esta red de entidades, y la información específica, ya sea de programas, líneas de ayudas y posibles informaciones de capital riesgo, avales, etcétera, de las... del resto de las empresas públicas de la Comunidad.

Igualmente, estamos desarrollando acciones de difusión del mismo programa, siempre en coordinación y bajo las directrices que son marcadas de la Agencia de Desarrollo. Difusión que se realiza a través de medios didácticos, guías, guías prácticas para tutores, desarrollo de puntos de información, etcétera.

Igualmente, estamos desarrollando acciones de formación para estas entidades tutoras a través de cursos, seminarios, etcétera. E igualmente, pues acciones de divulgación de las líneas de subvenciones que se pueden, de alguna forma, desarrollar dentro de la Comunidad, desarrollo de bases de datos, alimentación de las mismas, seguimiento y control estadístico de las bases de datos de potenciales emprendedores, así como de la base de datos que se crea a través de las entidades tutoras.

Igualmente, estamos apoyando la organización de jornadas de creación de empresas, según directrices de la propia Agencia de Desarrollo. E igualmente "y como último punto", pues igualmente vamos a realizar acciones de seguimiento y evaluación de todas las actividades anteriormente desarrolladas, tanto por los emprendedores como por las entidades tutoras.

Éstos, digamos que son las tres áreas principales de actuación del Centro de Empresa e Innovación. Añadidas a éstas, entraremos a desarrollar acciones que yo denominaría de carácter subsidiario y que tienen como "digamos" principal objetivo completar... completar de alguna forma, y siempre en la línea de las actividades anteriores, la actividad del CEI y, de alguna forma, que pasen... que pasen a completar un poco las líneas de ingresos destinada para esta sociedad.

Estas otras acciones pueden ser las de formación. Se están solicitando en este sentido diversos programas de formación en temas de interés para las pymes dentro del Plan de Empleo de la Junta. En su caso, se pueden desarrollar programas comunitarios, siempre dentro de la actuación estratégica del CEI, que puedan ser de interés para la Comunidad de Castilla y León. E incluso, pues desde luego, se contemplan y no se descartan cualquier otro tipo de actividad que, dentro de la línea estratégica de actuación del CEI, se puedan desarrollar con otro tipo de entidades de carácter regional, de carácter local o de carácter comarcal.

Digamos un poco que otro objetivo que se quiere marcar, y dentro de las pautas de actuación del CEI dentro del próximo ejercicio, es que, dentro de la línea de actividad que quiere desarrollar el CEI, se aumente el grado y el nivel de colaboración y coordinación con todas las empresas públicas de Castilla y León, y muy especialmente con Parque Tecnológico de Boecillo, empresa con la cual hasta ahora, pues, no se habían plasmado -digamos- pautas de actuación concretas.

Como conclusión, yo les diría que el principal objetivo, en este caso, del CEI es que el CEI se vaya convirtiendo, poco a poco, en una entidad que desarrolle todo tipo de servicios que surjan en función de las necesidades que la Agencia de Desarrollo vaya teniendo dentro y después de estos dos años que la Agencia Desarrollo lleva funcionando, y que todas estas líneas de actuación, pues un poco se enmarcarán en función de las necesidades que la Agencia de Desarrollo pues nos vaya... nos vaya transmitiendo.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias por esta primera intervención. Para iniciar un turno de Portavoces, tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor Cuadrado.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Gerente por sus explicaciones. De su intervención deduzco que ha cambiado radicalmente, al menos en la comparación con otras comparecencias y sobre todo con los informes que se nos aportaban en años anteriores, pues han cambiado radicalmente; y sobre todo la última... la última parte de su intervención lo deja bastante claro lo que son... lo que eran los objetivos de Ceicalsa.

Bueno, en relación con esto, yo tengo que hacerle algunas preguntas. No hemos recibido la información que nos pudiera permitir hacer un seguimiento, es decir, seguir el hilo conductor de lo que son los resultados económicos de la Sociedad. Yo, en mis datos, tengo hasta el año noventa y siete, tengo las previsiones del año noventa y ocho. La verdad es que me interesaba mucho ver cuál es el comportamiento en los ingresos de la Sociedad en algunas materias que -como hemos podido observar en otras ocasiones- marcan bien la línea de actividad de la propia Sociedad; por ejemplo, tener los datos para el año noventa y ocho y los reales, porque solamente teníamos las previsiones para el año noventa y siete, de los ingresos por asesoramiento, lógicamente, nos marcaba y nos marcaría en esta ocasión, pues, cómo está funcionando ese servicio de la propia Sociedad.

Exactamente igual, aunque ha dado datos del nivel de ocupación, pues los ingresos por alquileres de... tanto el centro... el CEI del Parque Tecnológico de Boecillo como el de León, ¿no? O en formación. La verdad es que ver el seguimiento, tanto -repito- para el año noventa y

siete, que ya sería, lógicamente, reales, como la marcha a fecha de hoy del año noventa y ocho de los ingresos por formación, exactamente igual.

Y sobre todo, yo personalmente tenía mucho interés, mi Grupo tenía mucho interés en ver cuál es... cuál ha sido en el año noventa y siete el resultado final de los ingresos por programas comunitarios, iniciativas comunitarias de todo tipo, tal y como estaban en los presupuestos, y ver sobre todo la evolución con años anteriores, ¿no?; ver qué nivel de actividad en un centro que no se... en una Sociedad que -no se puede olvidar- nace por iniciativa de la propia Comisión Europea, y nace además con unos objetivos muy claros: nace fundamentalmente para promocionar el establecimiento de empresas innovadoras en la Comunidad. Y me parece que es ahí donde se puede hacer la evaluación del funcionamiento de la Sociedad.

Y, por supuesto, me... al margen ya de los ingresos, me interesaría mucho saber cuál es el comportamiento en este momento en el año noventa y ocho y cuál fue el final en el año noventa y siete. Incluso tuvimos el año pasado, justo hace año, una... un debate -digamos- o un cambio de opiniones en relación con este tema, ¿cuál es el nivel de creación de empresas innovadoras, de empresas innovadoras en el año noventa y siete y a lo largo del año noventa y ocho?

Más preguntas... Eso, digamos que en relación con una información que venía... bueno, que venía ya siendo yo creo que bastante indicativa de la marcha de la Sociedad.

En cuanto a algunas preguntas concretas, al hilo de su intervención y sobre todo en esa idea que le acabo de señalar. Es decir, da la impresión... -usted lo ha dicho al final- digamos que la nueva filosofía de Ceical es estar a lo que le diga la Agencia de Desarrollo, es decir, a prestar servicios, ¿eh?, que pueden ser de un tipo o de otro; pero a lo que diga.

Y sobre todo, en segundo lugar -y eso me preocupa francamente más y me gustaría más información sobre el tema-, se habla ya de entidades tutoras en un sentido amplio. Yo entendía que era, y ahora voy a referirme a un aspecto concreto, que era Ceicalsa la entidad tutora y la que, por lo tanto, protagonizaba esa función. Se dice en sentido amplio entidades tutoras, ¿cuáles son esas entidades tutoras?, ¿qué empresas son las que en este momento se han acogido a esa función?, tanto desde el punto de vista de la cantidad de empresas, o... más en concreto, me gustaría saber qué empresas en concreto son las que están acogiéndose a esta función.

Y, mire, se lo digo porque mi Grupo tomará alguna iniciativa en relación con esto, desde luego, al margen de esta comparecencia, que es para recibir información sobre la marcha de la Sociedad y sobre las previsiones y

los objetivos para el año noventa y nueve. Pero me preocupa, y lo relaciono con su información. Y hay un Decreto, que usted conoce perfectamente, que es el Decreto 45/1997, de veintiocho de febrero, por el que se define la figura de las entidades tutoras, y en este Decreto que se publica en el año noventa y siete, en marzo -exactamente el cuatro de marzo aparece en el Boletín-, se dice que son entidades domiciliadas en Castilla y León, reconocidas como Centros Europeos de Empresas e Innovación por la Unión Europea. Ésta era la figura de las entidades tutoras. Usted sabe, y, desde luego, mi Grupo lo ha reiterado el año pasado, desde luego, y en más ocasiones, la... el gran interés que nos parecía -para nosotros- tenía para la Comunidad y para estos fines de desarrollo de empresas innovadoras el Programa Emprendedores.

Y me da la impresión de que con el dato o con las observaciones que le he hecho, y sobre todo con este dato, que es -y lo termino- el siguiente: en diciembre de mil novecientos noventa y siete hay una corrección de errores de ese Decreto, es decir, bastantes meses después. Pero, claro, es una corrección de errores que transforma radicalmente, o desde nuestro punto de vista, desde luego, parece que apuntaba a la supresión o a la eliminación del Programa Emprendedores. Esa corrección de errores dice que son entidades tutoras "entidades domiciliadas en Castilla y León reconocidas como Centros Europeos de Empresas e Innovación por la Unión Europea", y el error, supuesto error es que le añade lo siguiente: "o bien otras entidades habilitadas en los términos que se determinen reglamentariamente". Me gustaría saber en qué términos se ha reglamentado. Y, por lo tanto, esta puerta que se abre a que sean otras empresas las entidades tutoras posibles, qué resultados ha dado, es decir, ¿cuáles son -era la pregunta que le hacía antes- esas entidades tutoras que no son desde luego Ceicalsa, como se ve por la propia corrección de errores que se hace en el Decreto?

En segundo lugar, en cuanto a las preguntas concretas -digamos-, al margen de las que le hice antes con carácter general, es conocido que, sobre todo después de la integración de Sitecal en Ceical, la Sociedad se había dotado de unos programas informáticos de información bastante... -creo yo- bastante reconocidos por muchos empresarios, por el mundo de la empresa en general, y sobre todo por un colectivo de empresas muy característico y de gran interés para la Comunidad. Por la información que yo le he oído, ¿quiere decir que, en este momento, esos programas se han difundido a otras empresas que no sean esta Sociedad participada de manera importante por la Comunidad Autónoma?, porque me preocuparía enormemente.

En estos... sobre todo en los dos últimos presupuestos, ha sido muy importante, tanto para los ingresos como para la propia actividad de la empresa, los programas comunitarios. De hecho, basta ver los informes, por lo menos, hasta que los hemos tenido, basta ver los informes

para comprobar que, efectivamente, esto es así. Me gustaría saber cuál ha sido, en este momento, cuál es la situación real de programas de iniciativas comunitarias, Fondo Social Europeo, en los que está... de los que se está beneficiando y que está generando actividad en la empresa, y especialmente de uno, porque tiene una relación con un colectivo de empresas muy ligadas a la actividad de Ceicalsa, que es con Es decir, ¿cómo está?, ¿se ha aprobado este Programa? Y si es así, ¿qué resultados está dando, qué actividad está desarrollando?

Y, por último, ¿cuál es la situación en relación con el CEI de Burgos? Ya sé que no es una cuestión -digamos- de decisión que a usted le corresponda, pero sí es una cuestión que tiene una relación muy estrecha con la Sociedad, y estoy seguro que la Sociedad tiene que estar preocupada por lo que ocurra con el CEI de Burgos. Es decir, ¿se ha avanzado en el terreno de la integración o no?, o ¿qué previsiones hay de manera inmediata?

Incluso, en relación con esto, usted sabe que en los presupuestos de la Comunidad, el Proyecto de Presupuestos que en estos momentos está en trámite de debate, hay una previsión de subvención que es la misma del año pasado, de subvención a la actividad de 76.000.000 de pesetas y subvención para inversión de 50.000.000 de pesetas. ¿Cuál ha sido, en el año noventa y ocho, la distribución de estas subvenciones? Bueno, primero, ¿cuál ha sido el resultado?, es decir, ¿cuánto se ha ingresado realmente y en cuánto ha participado el CEI de Burgos en estas aplicaciones presupuestarias?

De momento, nada más, pero le voy a insistir en una cuestión: hay tres temas que a mi Grupo le preocupan especialmente, es decir: en este momento, ¿CEI o Ceicalsa -perdón- abandona el objetivo fundamental en su nacimiento de promover -digamos- directamente la creación de empresas innovadoras, sobre todo pequeñas empresas innovadoras, y está compartiendo, en este momento, con otras empresas, otras entidades tutoras esta función?

En segundo lugar, abandona la presentación de programas con financiación comunitaria, sobre todo los que le he citado, el que le he citado, aunque indudablemente hay otros, por ejemplo la línea que se había abierto con Fondos Feoga.

Y en tercer lugar y último lugar, y en relación con el CEI de Burgos, ¿tiene alguna voluntad la empresa de tener una presencia territorial más amplia en la Comunidad, no solamente en el caso concreto que le he citado, sino si piensa abrir, por ejemplo, oficina en Zamora, o en Salamanca, o, por el contrario, estamos ante una nueva Ceicalsa y, por lo tanto, el tipo de preguntas que uno podía tener preparadas las tiene que cambiar radicalmente? Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Cuadrado. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Porfirio.

EL SEÑOR ABAD RAPOSO: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, en agradecimiento al señor Barredo, Director de la empresa Ceical, por sus explicaciones. Y voy a ser muy breve, de forma resumida, siguiendo un poco el orden de sus actividades, en cuanto a las actividades fundamentales de Ceicalsa.

En cuanto a los centros de empresa, no voy a repetir lo que ha dicho; simplemente formularle algunas preguntas, sobre si ese grado de ocupación de los centros de Valladolid y los centros de León es aceptable; ya nos ha dicho la previsión que hay para este año mil novecientos noventa y nueve. Y en cuanto a esa posible rotación, ¿qué índice de rotación, aproximadamente, hay entre esas empresas que ocupan esos centros? Y la pregunta ya la hicimos también el año pasado, creo que la ha hecho el Portavoz anterior: su relación con el CEI de Burgos, si de alguna manera se relacionan o actúan de forma autónoma totalmente.

En cuanto al tema de las acciones de información que ha explicado, fundamentalmente el desarrollo del programa operativo, denominada Sociedad de Información, sí le quería formular la pregunta si esa información, si se realiza de forma no unilateral, exactamente, sino de forma "por así decirlo" individual. Y lo hilo con el último punto de las actuaciones que realizan, en cuanto a las que ha denominado actuaciones complementarias o subsidiarias, por así decirlo, si se hacen de forma individual o en conjunto con otras instituciones o con otros organismos.

Ha resaltado fundamentalmente el programa, la actuación número tres, el Programa de Creación de Empresas, que efectivamente está encardinado en el Programa 076, Creación de Empresas de la Agencia de Desarrollo de la Consejería de Industria, fundamentalmente a través del apoyo a la creación de centros de empresa y del Programa de Emprendedores; y nada tenemos que objetar a ello. Sí queríamos formularle alguna pregunta: ¿en qué cantidad se crean empresas? Porque en años anteriores, concretamente el año anterior, se hablaba de la cifra... redondeada del número de cien por año, y qué relación tiene con los puestos de trabajo que crean.

Y en cuanto al tema presupuestario, como resumen final, como colofón final, en cuanto al tema numérico, sí quería decirle que, aparte de los ingresos previstos y de subvenciones en los Presupuestos de la Comunidad, de dónde provienen otros ingresos, de qué instituciones, qué porcentaje aproximadamente son estas subvenciones. Sí le quería preguntar cuántas personas integran el CEI de Valladolid y el CEI de León, y cuál es la cuantía total del presupuesto global, aproximadamente previsto para este año mil novecientos noventa y nueve. Nada más.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias, señor Abad. Para dar respuesta a los dos Portavoces que han intervenido, tiene nuevamente la palabra el Director de Ceical.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE CEICAL, S.A. (SEÑOR BARREDO AVELLÓN): Para responder un poco a todas las preguntas que ustedes me han hecho, me van a permitir que no siga un orden estrictamente cronológico de las preguntas que han hecho, porque la verdad es que todas están entremezcladas. Entonces, quizá contestar a una me lleve a contestar a otra indirectamente.

Yo, desde luego, constaté en mi intervención que el objetivo global de CEI Castilla y León es, de alguna forma, ser mucho más claramente un instrumento de política económica en función de las directrices que vaya marcando la Agencia de Desarrollo.

Relacionado esto con el cambio de filosofía que se ha determinado, en cuanto a un área de actuación que se... que es del CEI, que es una de las áreas de actuación fundamentales, que es el área de creación de empresas, y la relación que esto tiene con el cambio de filosofía que ha habido en cuanto a un "digamos" aspecto muy concreto de la creación de empresas, que son las pequeñas empresas, que es la línea de Emprendedores, pues le debo decir que, en principio, no cambia nuestra actividad; es decir, si antes, lo que nosotros hacíamos era coger los proyectos directamente para tratarlos desde los primeros inicios hasta su última etapa, en este caso lo que hacemos es, en función de las directrices marcadas por la Agencia de Desarrollo y en función de los parámetros que ha marcado dentro de su programa general de creación de empresas, que, evidentemente, no es como acción única el tema o la línea de Emprendedores, sino que hay otra serie de acciones que la Agencia de Desarrollo va a desarrollar, pues, yo entiendo que, desde luego, el objetivo final de nuestra actividad no cambia. Es decir, si antes nosotros accedíamos a utilizar o a captar ideas empresariales, a desarrollar, en su caso, el documento que nosotros llamamos planes de empresa, a formalizar los expedientes y a asesorar hasta el último punto el desarrollo de la empresa, ahora lo que hacemos es, de alguna forma, apoyar ese cambio de filosofía que se ha marcado desde la Agencia que, en vez de que lo haga directamente el Centro de Empresas e Innovación de Castilla y León, lo haga una red que se está formando de entidades tutoras y que el Centro de Empresas de Castilla y León sea un instrumento que, de alguna forma, posibilite pues la dinamización "digamos" de esa red que se está creando. Con un objetivo claro, es decir, intentar que en todo el territorio de Castilla y León pueda funcionar una red de entidades que, de alguna forma, ayuden a una mayor captación de un mayor número de posibles proyectos empresariales. Entiendo que si bien la forma de desarrollar nuestro objetivo puede haber cambiado, el objetivo final sigue siendo el mismo.

En cuanto al tema del Decreto, pues bien, es cierto. Es decir, el Decreto cambió por un mecanismo de fe de errores hace, pues... en el tiempo que usted mencionó,

y yo no le puedo decir más. Quiero decir que el cambio de filosofía de la Agencia se plasmó -digamos- en esto. Y yo creo que es usted, que ustedes preguntarán a la Agencia las razones de esto. Nosotros somos un instrumento de política económica, yo lo que hago es, digamos, ser responsable de que se desarrollen las premisas que son marcadas desde la Agencia de Desarrollo, y poco más puedo decir en este sentido.

Relacionado con esto, en el epígrafe de ingresos que está consignado dentro de nuestro presupuesto y que usted tendrá dentro del epígrafe asesoramiento, y que recoge principalmente los ingresos que el CEI, de alguna forma, tiene por la prestación de todo este tipo de actividades a emprendedores, evidentemente, lo que le puedo decir es que si bien... no recuerdo ahora la cifra exacta, creo que es de unos 16, 17.000.000 de pesetas de ingresos que hay en el año noventa y siete, en este momento, estamos en una cifra cercana a los 18.000.000 de pesetas; es decir, ha habido un incremento. Esto se ha producido principalmente por estos... los planes de empresa que nosotros recogimos a principios de año, antes de que variara la filosofía de la orden a la que estamos haciendo mención. Y este epígrafe, en principio, y dado este cambio de filosofía, pues no va a subir, de alguna forma, en lo que queda del año; así que yo entiendo que, aproximadamente esa cifra de ingresos va a quedar plasmada, va a quedar fijada en esos 18.000.000 de pesetas.

Los ingresos por alquileres, pues evidentemente... vamos, le puedo hacer que una más o menos fiable respecto a la cifra que ustedes tienen del año pasado, que si no me equivoco es de 25.000.000 de pesetas; este año pueden estimar que va a haber un incremento de, aproximadamente, entre un 10 y un 13% de ingresos en este concepto. Es decir, que este año, aproximadamente, vamos a rondar los 28.500.000 de pesetas de ingresos por este concepto. Y esto se ha determinado, principalmente, por un mayor nivel de ocupación de los centros. Nivel de ocupación que, evidentemente, empresas que se van instalando en el CEI a lo largo del año, supone que el año que viene van a suponer un año entero de ingresos, lo cual puede suponer que... va a suponer una mayor cifra de ingresos para el año noventa y nueve.

En el epígrafe específico de formación, pues, este año no hemos desarrollado acciones de formación. Se hicieron ciertas solicitudes ante la Dirección General de Trabajo para el desarrollo de ciertos programas, que no salieron en su momento. Pero, de alguna forma, la personalidad de Centro Empresa e Innovación es lo suficientemente flexible para que en su momento, independientemente de que algún epígrafe del presupuesto que se haya consignado para un ejercicio, se pueda cambiar por otro diferente. Y en este caso... y en este sentido, pues, este año se ha -de alguna forma- sustituido la posible acción de formación que íbamos a dar en este sentido, por el desarrollo de ciertos programas dentro de lo que se denomina la Iniciativa Pyme, que han supuesto,

pues, cambiar pues un determinado epígrafe presupuestario de ingresos por otro.

Nuestro objetivo, evidentemente, no es tanto... evidentemente es un objetivo cumplir el presupuesto que se ha consignado por epígrafes, pero lo más importante, desde luego, y el objetivo final es el equilibrio económico. Luego a nosotros tampoco nos preocupa demasiado si en un momento determinado, por las razones que sean, un epígrafe no se ha podido cumplir, si se ha podido en su momento y durante el año, pues, cambiarle por otro... por otro ingreso diferente.

Tema de integración de Sitecal. Yo no le he entendido muy bien lo que me ha querido comentar con el tema de la difusión de programas. Yo le voy a explicar un poco cuál es la idea que se va a desarrollar en este sentido y, a lo mejor, al explicárselo pues contesto un poco su pregunta.

Digamos... y no quiero hablar ya de Sitecal, sino del área de información que se ha creado en CEI, dada la absorción que se produjo el año pasado de esta empresa. Digamos que CEI es propietaria de una serie de bases de datos de un cierto interés -y como bien usted ha dicho-, de un interés muy importante para ciertas empresas; bases de datos de las que CEI es propietario. Nosotros lo que hacemos es transmitir información que extraemos, o que concretamos, o que tratamos dentro de esas bases de datos. Nuestra responsabilidad dentro de esas bases de datos ¿cuál es? Actualizar las bases de datos, tratar las bases de datos, tratar la información de esas bases de datos, para suministrársela a empresas.

Cuando usted me dice que si estamos dando esos programas a otras empresas, no sé exactamente a qué se refiere, pero vamos no es así. Quiero decir que nosotros lo que estamos haciendo es suministrar información a esas empresas, y, en su momento, podemos tener, de alguna forma, cierto tipo de directrices estratégicas para que esa información pueda dirigirse o pueda encaminarse a esas empresas por diversos tipos de formatos. Es decir, no solamente mediante, pues, remisión de documentación en formato papel, por así decirlo, sino que se puede empezar a llegar vía Internet, vía correo electrónico, o cualquier otro medio que nosotros vayamos de alguna forma habilitando. No sé a qué se refería con el tema del traspaso de programas.

Lo que estamos haciendo es transferencia de información, pero no de programas. Es decir, los programas los tenemos nosotros, las bases de datos las tenemos nosotros, y lo que nosotros hacemos es suministrar la información que una empresa determinada pueda requerir. Y ése es el objetivo de dar información, en realidad. Otra cosa es que -digamos- el planteamiento vaya cambiando en función un poco de los tiempos. Es decir, si hace dos años ese formato o esa remisión se hacía mediante, pues, un envío de papel, pues ahora vamos a intentar que la

remisión de información sea por otros cauces más rápidos, más modernos y, de alguna forma, más plausibles.

Programas comunitarios. En este caso, el año pasado acabó un Programa, que era el ADAPT, del que ya tiene referencia en las cuentas anuales del año noventa y siete, que tenía una duración de dos años y que acabó en el año noventa y siete, y en este momento no estamos desarrollando ningún tipo de programa comunitario.

Del mismo modo, y dada la importancia del desarrollo de ciertos programas que estamos desarrollando dentro de la Iniciativa Pyme, estos programas han sustituido pues la consignación presupuestaria, en el caso que se determinó, en temas de formación y en el posible epígrafe que pudiera derivarse de programas comunitarios. Pero, en este caso, y conectando un poco con la pregunta que usted me hacía, con el tema del Rectur, le puedo decir que el tema... hasta la información que yo tengo en este momento es que el Programa Rectur no fue aprobado por la Comisión y, por tanto, no hay ninguna previsión de que se vaya a desarrollar ninguna acción en este sentido.

En cuanto al CEI de Burgos, bueno, pues, el CEI de Burgos lo que estamos desarrollando con CEI de Burgos es una serie de actuaciones que van a suponer un... el pago de la prestación de los servicios que esta entidad va a hacer con nosotros. Y en cuanto a si el CEI de Burgos va a tener partida presupuestaria para este año... para el año noventa y nueve, me refiero, o no, pues sinceramente lo desconozco; entonces yo no puedo responderle a esa pregunta.

No recuerdo ahora mismo en este tema si me concretaba o quería que le concretara alguna información más. Lo que sí le puedo decir es que, respecto de la decisión que la... que este órgano regional va determinado o va a realizar sobre el CEI de Burgos, tampoco le puedo contestar, pero que, en su caso, lo que le puedo decir es que, de alguna forma, los propietarios "por decirlo así" de CEI de Burgos son entidades de carácter provincial o local de Burgos, y que entiendo que serán ellos los que tomarán alguna decisión en este sentido. Pero poca información más le puedo dar.

En cuanto al tema de si tenemos un grado de ocupación aceptable los centros, pues yo entiendo que, desde luego, en este momento sí. Es decir, en el grado de ocupación de Valladolid, en este caso de un 70%, es un poco superior a la media que tienen en los centros europeos de empresas en toda Europa; y, desde luego, si se plasman las relaciones "algunas de ellas ya muy avanzadas" para llegar a un grado de ocupación de entre el 85 y 90%, evidentemente, sería muy bueno.

El tema de CEI de Burgos. Bueno... perdón, el tema del Centro de Empresas de León, pues el grado de ocupación en este momento, que es aproximadamente de un 50%, es un grado de ocupación buena, pero creemos

que, además, por la dinámica y por la situación del centro de León, en un polígono "digamos" no demasiado desarrollado y además en un entorno de provincia que, además, en la que hay una gran solicitud de espacio en este sentido, debería ser mayor. Yo ahí, lo que sí que me comprometo es que hay que realizar una serie de acciones encaminadas a intentar elevar lo más posible el grado de ocupación en el centro de Burgos... en el centro de León, perdón.

Se ha dado una circunstancia que ya apunté en su momento: la instalación de las empresas en los Centros de Empresas es muy cíclica, y normalmente viene un poco determinada por ciertos programas de actuación que la empresa haya determinado o haya realizado en un momento determinado. Es decir, si nosotros hemos desarrollado una determinada actuación hace tres años, que ha determinado que se hayan ocupado, que se hayan instalado empresas "tres o cuatro empresas, o cinco" que hayan elevado el nivel de ocupación general de la misma, ése, ése... digamos, esa rotación de alguna forma estudiada que se produce de empresas, que suelen estar entre dos y tres años dentro de los Centros de Empresas, pues, respecto de la última actuación, pues, de alguna forma, se está produciendo ahora mismo el abandono de esas empresas y ha hecho bajar un poco el nivel medio de ocupación, que, de alguna forma, con las acciones que intentaremos desarrollar el año que viene, pues volveremos a elevar.

Ese índice de rotación, pues está calculado aproximadamente en unos tres años. Es decir, ése es el periodo medio en que una empresa... entre dos y tres años, que suele estar ubicada dentro de los Centros de Empresa. Es más, incluso, las propias normas, no vinculantes, pero, desde luego, de alguna forma intenta la EVEN, que es la red que ocupa o que se ocupa de establecer un poco los parámetros de funcionamiento en los CEI, sí que aconseja que no estén demasiado más tiempo las empresas dentro de los Centros de empresa, más que tres años.

Evidentemente, nosotros una empresa que está más de tres años, si nosotros tenemos espacio, no la invitamos a irse; sería evidentemente una tontería.

En el caso en el que empezamos a funcionar como un Centro de Empresas con un grado de ocupación, un 100%, a las nuevas empresas que vayan "digamos" incorporándose al Centro, pues, quizás empezemos ya a aconsejar que establezcan un periodo de planificación empresarial dentro de los propios Centros de aproximadamente ese tiempo. En este momento nosotros no hacemos ninguna recomendación en ese sentido, porque no ha hecho falta hasta ahora.

Tema de actividades subsidiarias. En este momento se están canalizando algún tipo de acciones para establecer relaciones con entidades ya sean públicas o privadas.

No le puedo concretar ninguna exactamente, porque todavía no está formalizada. Pero una actividad subsidiaria lo que hace es completar un poco la cuenta explotación del CEI; entonces, van surgiendo a medida que los contactos se van formalizando en convenios, o en contratos, o en cualquier tipo de programa.

Entonces, pueden darse con entidades, con cualquier tipo de red dentro de una determinada Administración, o una entidad local o regional como puede ser una... una asociación de desarrollo... No sé, puede ser muy diversa. Entonces, le puedo concretar actividades que hemos tenido, es decir, desarrollar por ejemplo un Programa de Emprendedores específico y especial tratando el tema de turismo rural con una asociación específica y en una zona determinada, se plasma en un contrato, que, de alguna forma, se plasma al final en un curso, o en un programa, que tiene como función asesorar a un conjunto de emprendedores para que desarrollen unos proyectos muy concretos. Eso va saliendo sobre un poco... sobre la marcha y digamos que es muy flexible o el abanico de posibilidades que se pueden dar es muy amplio. No se lo podría concretar, más que en base a la experiencia que nosotros hemos tenido.

En cuanto el personal que ahora mismo hay trabajando en CEI Valladolid y León, pues en este momento en León hay trabajando cinco personas y en CEI Valladolid hay trabajando once personas. Es decir, la plantilla actual del CEI –salvo error– es de diecisiete personas entre Valladolid y León. Y el número de empresas que en este momento están instaladas, pues, las dije al principio: son catorce empresas en Valladolid y trece empresas en León.

Y yo no sé si se me olvida algún tipo de pregunta, o algún tipo de aclaración específica.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Señor Cuadrado, para hacer la puntualización.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Muchas gracias, señor Presidente. No es... sencillamente porque me decía que no había entendido muy bien qué es lo que quería decir con el tema de los programas. Indudablemente no me refiero a la función de ventanilla única de información, en ese sentido que ha estado haciendo la empresa telefónicamente o por otros sistemas, ¿no?, sino que me refiero a programas bastante elaborados, ¿eh?, de asesoramiento para empresas muy específicas que incorporan elementos de innovación.

Y, sobre todo, la pregunta –y ahora se la aclaro– tiene que ver... porque al modificarse el Decreto y pasar a considerar entidades tutoras, no a Ceicalsa, sino a una gama mucho más amplia que en el Decreto no se especifica –se habla de que a base de circulares se dirán quiénes pueden ser entidades tutoras–, pues entiendo, porque difícilmente podría ser de otra manera, que esas entidades

tutoras... le preguntaba antes quiénes eran, porque me interesa muchísimo saber quiénes son, ¿no? Esas entidades tutoras, ¿están disponiendo en este momento de esas bases de datos que tienen su origen en Ceicalsa y que ha sido –yo creo– una de las... uno de los elementos básicos para su funcionamiento, en ese objetivo fundamental de la creación de empresas innovadoras, no? Es decir, ¿están disponiendo de esas bases de datos las entidades, las entidades tutoras? Era específicamente ésa la cuestión que le planteaba.

Y bueno, ya aprovecho para alguna cuestión más. Me preocupa mucho lo que he oído de los ingresos. La verdad es que al no disponer este año –digamos por escrito– de la evolución de esos ingresos, de las previsiones a las reales en el caso del noventa y siete, de las previsiones y del resultado actual a fecha de hoy, la verdad es que, por ejemplo, me preocupa algo que aparece en el presupuesto con una entidad importantísima, como es los ingresos por programas comunitarios, ADAPT, etcétera. Entiendo que no hay ninguno, que en este momento hay cero, y estamos hablando de una partida presupuestaria ya, independientemente del epígrafe, de una partida presupuestaria de gran importancia.

Y una aclaración más, porque me decía lo de la subvención del CEI de León... perdón, de Burgos; no. Yo le preguntaba, no por el noventa y nueve, no por la... por qué se vaya a hacer en el futuro, que usted me dice razonablemente que no sabe, porque no es una decisión que le competa, sino lo que ha ocurrido en el año noventa y ocho. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señor Cuadrado. Señor Director de Ceicalsa.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE CEICAL, S.A. (SEÑOR BARREDO AVELLÓN): En el primer punto, respecto de las entidades privadas... las entidades tutoras, perdón. Está compuesta por toda aquella entidad que cumpla una serie de requisitos, ya sean públicas o privadas; es decir, en este caso, puede haber de todo tipo de gestorías, o de consultorías, incluso entidades privadas que puedan pertenecer o a la Universidad o a cualquier otro tipo de entidad, que cumpla unos requisitos y que sean homologadas, ¿eh?, por la Agencia de Desarrollo. Bien.

¿Qué bases de datos tienen por nuestra parte? Evidentemente, nosotros lo que estamos haciendo es apoyar que esa red de entidades tutoras funcione de una forma lo más correcta y lo más... de alguna forma ágil posible. Entonces, nosotros no tenemos ningún problema en ir asesorando a estas entidades tutoras en cuanto a instrumentos, o a mecanismos, o a fórmulas de trabajo, o a procedimientos que nosotros utilicemos para el desarrollo de los planes; en eso no tenemos ningún problema. Entonces, nosotros podemos estar, de alguna forma, formalizando

o transmitiendo el modelo, por ejemplo, de plan de empresa que nosotros utilizamos para el desarrollo, para el asesoramiento.

Evidentemente, la entidad tutora es muy libre de utilizar ese modelo o utilizar cualquier otro. Nosotros, como asesores, utilizamos o intentamos transmitir el *know-how* que nosotros tenemos; sin que eso suponga -entendiendo- un menoscabo de la posición estratégica que el CEI pueda tener en este campo, por una sencilla razón, es decir: nosotros no tenemos -digamos- como objetivo hacer la competencia a nadie. Es decir, nosotros vamos a hacer lo que en nuestro caso el decisor económico determine; entonces, si el decisor económico determina que nosotros nos dediquemos a una labor de sensibilización, de apoyo, de formación y de información a toda esta red, pues, evidentemente, lo hacemos.

En cuanto al tema de las bases de datos e información muy concreta, pues estas entidades tienen acceso a la información de bases de datos que nosotros, de la misma forma que puede tenerlo cualquier otro usuario. Otra cosa es que nosotros se la determinemos o la formalicemos de una forma, quizá, más sistemática. Pero, desde luego, cualquier entidad tutora que quiera una información muy concreta de una base de datos que nosotros tengamos en un campo concreto, si esa entidad tutora accede a esa información, puede acceder cualquier otro ciudadano que lo solicite. O sea, no estamos dando, en absoluto, ninguna información que no demos a cualquier otro ciudadano. Es verdad que lo que nosotros hacemos es, de alguna forma, sensibilizar o apoyar a esa red, y esa información la damos sistematizada de una forma global a estas entidades. Pero no hay ninguna diferencia en el fondo de tratamiento que se hace con cualquier otro ciudadano que

solicite esta información. No sé si eso contesta un poco a la pregunta.

En el tema del CEI de Burgos. Bueno, evidentemente, está respondida la del tema noventa y nueve. Y el tema noventa y ocho, pues insisto, lo que estamos desarrollando es una serie de acciones en las que el CEI de Burgos lo que está haciendo es desarrollar una serie de programas, que podíamos hacer nosotros directamente, pero que por el estado actual de... -digamos- de colapso de trabajo que tenemos dentro del CEI para una serie de acciones que están surgiendo al final de año, el CEI no las está... El CEI de Burgos, o la asociación para el desarrollo del CEI de Burgos, que es como se llama esta entidad, nos está desarrollando y nosotros le haremos una contraprestación de estos servicios.

Si lo que me quiere decir es si hay una partida concreta de nuestra actuación, pues, no la hay. Es decir, lo que estamos haciendo es colaborar en todo lo posible, desde un punto de vista operativo, con el CEI de Burgos para realizar acciones de forma conjunta. De alguna forma, el decisor económico nos dirá en su momento si eso va a seguir, si se va a potenciar, si tiene que desaparecer. Es lo que le puedo decir en este momento.

Y yo no sé si he contestado a todas sus preguntas o me ha quedado alguna.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): De acuerdo. ¿Algún otro Portavoz quiere realizar alguna pregunta? Pues agradeciendo la presencia del Director de Ceical, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos.)